AÑO L. Miércoles 13 de febrero de 1889. San Benigno y santa Catalina de Ricci. NUMERO 38.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

AVISO AL PUBLICO

Mientras dure *la Esposición Universal de* 1889, los Sres. que vayan á París y quieran estar al corriente de las noticias del país, podran leer los números más recientes de *nuestro* periódico en la oficina de nuestros corresponsales Sres. *Amédée Prince y C*ª, 36 *rue Lafayette, en* París.

También podrán nuestros compatriotas hacerse dirigir su correspondencia y periódicos, etc., á la casa de dichos Sres. *Amédée Prince y C*ª.

Los Sres. *Amédée Prince y C*ª, Negociantes-Comisionistas, pondrán sus casas de compras á la disposición de toda persona deseosa de obtener informes ó de servirse de su intermediario.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL

DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Nueva-York, 11 *de febrero, á las* 7 *de la noche.*

El Presidente Mr. Cleveland ha hecho el nombramiento del Secretario para el ministerio de Agricultura que acaba de crear.

Roma, 11 *de febrero, á las* 7 *y* 35 *ms. de la noche.*

Ha fallecido el cardenal Pitra.

Madrid, 11 *de febrero, á las* 8 *de la noche.*

El general Salamanca se embarcará en el vapor-correo que sale de Cádiz el dia 28 del presente mes, habiéndole ofrecido la Compañía Trasatlántica que llegará á la Habada dos dias después del correo que salga de Santander el dia 20 del propio mes.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 12 *de febrero, á las* 8 *de la mañana.*

Ayer se efectuaron banquetes políticos con objeto de conmemorar el aniversario de la proclamación de la República, pronunciándose en ellos discursos violentos y apasionados. En el Casino democrático se promovió con este motivo una discusión muy tumultuosa, y la Autoridad tuvo que disolver la reunión.

París, 12 *de febrero, á las* 8 *y* 25 *ms. de la mañana.*

El proyecto de Ley estableciendo el escrutinio por distritos, presentado por Mr. Floquet, ha sido aprobado en la Cámara por 290 votos contra 266.

Madrid, 12 *de febrero, á las* 8 *y* 50 *ms. de la mañana.*

En el Senado se promovió ayer un importante debate sobre las cuestiones de Cuba, y el Ministro de Ultramar declaró que el Gobierno marcha á la división de los mandos en las provincias ultramarinas; pero que todavía no puede decir cuándo llegará á establecerse.

Se suspendió el debate para continuarlo hoy, y en él tomará parte el Conde de Galarza.

Roma, 12 *de febrero, á las* 9 *de la mañana.*

Se ha sentido un gran temblor de tierra en Nápoles, y el Vesubio se halla en erupción.

Atenas, 12 *de febrero, á las* 9 *y* 15 *ms. de la mañana.*

Ha fallecido Monseñor Procopios, Primado de Grecia.

Nueva York, 12 *de febrero, á las* 9 *y* 20 *ms. de la mañana.*

El *Herald* publica un telegrama de Madrid, diciendo que se han efectuado en toda España, con el mayor orden, demostraciones y banquetes con objeto de celebrar el aniversario de la proclamación de la República. Dice asimismo que los fondos españoles bajaron á 73 á consecuencia del rumor que circuló en Madrid respecto del déficit de los presupuestos.

Lisboa, 12 *de febrero, á las* 9 *y* 45 *ms. de la mañana.*

Circula el rumor de que el Ministerio ha presentado su dimisión.

Londres, 12 *de febrero, á las* 11 *y* 20 *ms. de la mañana.*

Ha sido reducido á prisión en Dundee un individuo que habia matado y mutilado á su mujer y que se supone sea el autor de los numerosos asesinatos de mujeres cometidos en White Chapelles y que tanto han alarmado á la opinión pública en los últimos meses.

En diversos lugares de Inglaterra han ocurrido temblores de tierra.

París, 12 *de febrero, á las* 11 *y* 35 *ms. de la mañana.*

Mr. Pasteur niega que se hayan descubierto los microbios de la difteria y del croup.

Roma, 12 *de febrero, á las* 11 *y* 50 *ms. de la mañana.*

Monseñor Macchi, Monseñor Dannibale y el Arzobispo de Catania han sido electos cardenales.

Nueva-York, 12 *de febrero, á las* 12 *del dia.*

El *Herald* publica un telegrama de Madrid, diciendo que en un banquete que celebraron los republicanos ayer tarde en el Casino, se promovió una discusión que terminó de una manera tumultuosa, por cuya causa el delegado de la Autoridad se vió obligado á disolver la reunión.

Londres, 12 *de febrero, á las* 12 *y* 15 *ms del dia.*

Los sudaneses han evacuado, después de incendiarlo, á Handour.

Nueva-York, 12 *de febrero, á la* 1 *de la tarde.*

Ha llegado á este puerto, con averías y haciendo agua, la barca *Amelia A.*, que salió de la Habana y tuvo un choque en alta mar.

Roma, 12 *de febrero, á la* 1 *y* 5 *ms. de la tarde.*

Su Santidad se encuentra muy mal de salud, y no ha podido leer ayer una alocución dirigida al colegio de Cardenales.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, febrero 11, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, a $15-90.
Centenes, $4-92½.
Descuento papel comercial, 60 d|v. 4 a 6 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 d|v. (banqueros) a $4-86 cts.
Idem sobre París, 60 d|v. (banqueros) a 5 francos 19⅜ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d|v. (banqueros) a 95¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, a 129½ ex-interés.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, a 5 9|16.
Centrífugas, costo y flete, a 3 3|16.
Regular a buen refino, a 4 13|16.
Azúcar de miel, de 4⅜ a 4⅝.
☞ Vendidos: 450 bocoyes de azúcar.
Idem 900 sacos de idem.
El mercado firme.
Mieles por llegar, 20½.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7.40.
Harina patent Minnesota, $6.75.

Londres, febrero 11.

Azúcar de remolacha, a 13|10½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, a 16|9.
Idem regular refino, a 13|9.
Consolidados, a 98 15|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 75⅛ ex-interés.
Descuento Banco de Inglaterra, 3 por 100.

París, febrero 11.

Renta, 3 por 100, a 83 fr. 75 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES

DEL

COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	1½ á 4 p§P. oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	18 á 18½ p§ P., oro español, á 60 d|v.
FRANCIA	4 á 4½ p§P., oro español, á 60 d|v. 3 á 4 p§P., oro español, á 3 d|v.
ALEMANIA	1½ á 2½ p§P., oro español, á 3 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	7⅞ á 8½ p§P. oro español. á 3 d|v. 6⅞ á 7½ p§ P., oro español, á 60 d|v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p§ anual oro y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Billieux, bajo á regular.... Idem, idem, idem, idem, bueno á superior..... Idem, idem, idem, id., florete. Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)..... Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem..... Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem..... Idem bueno, nº 15 á 16 id.... Idem superior, nº 17 á 18 id.. Idem florete nº 19 á 20 id.... } Nominal.

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: 5½ á 5¾ rs. oro arroba, según número.—Bocoyes: Sin operaciones.

AZUCAR DE MIEL.

Sin operaciones.

AZUCAR MASCABADO.

Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Baltasar Gelabert, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Andrés Zayas, auxiliar de corredor. y D. Pedro Pu'g, auxiliar de Corredor.

Es copia.—Habana, 12 de febrero de 1889.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el dia 12 de febrero de 1889.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. } Abrió á 236⅜ por 100 y cierra de 236¼ a 236¼ por 100 a las dos.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vend°	Tipo de las últimas ventas.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba			
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico			
Bonos del Ayuntamiento	63 á 60 p§ D. oro		
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	2 á 3 p§ D. oro		ex-d°
Banco Industrial	14 á 15 p§ D. oro		
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio			
Banco Agrícola			
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina			
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana			
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba			
Empresa de Fomento y Navegación del Sur			
Primera Compañía de Vapores de la Habana			
Compañía de Almacenes Hacendados			
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana			
Compañía Española de Alumbrado de Gas	51 á 52 p§ D oro		ex-d°
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas			
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	45 á 40 p§ D oro		
Nueva Compañía de Gas de la Habana			
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	51 á 52 p§ D oro		
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	1 á 2 p§ D oro		
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	11½ á 12½ p§ P oro		
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	7 á 8 p§ D oro		
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande			
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Sancti-Spíritus	4 á 3 p§ P oro		
Compañía del Ferrocarril del Oeste			
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Matanzas			
Compañía del Ferrocarril Urbano			
Ferrocarril del Cobre			
Ferrocarril de Cuba			
Refinería de Cárdenas	10 á 4 p§ D. oro		
Ingenio "Central Redención."			
OBLIGACIONES.			
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla Cuba			
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual			
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 7 por 100 interés anual			

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. } Abrió á 236⅜ por 100 y cerró de 236¼ a 236½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vend°
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	102 á 108	V
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	34 á 37	V
Bonos del Ayuntamiento		
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	6½ á 4½	D
Banco del Comercio, Almacenes de Regla y Ferrocarril de la Habana	15½ á 15	D
Banco Agrícola		
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	80 á 76	D
Primera Compañía de Vapores de la Habana		
Compañía de Almacenes de Hacendados	38 á 28	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	96 á 92	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	51½ á 50	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	35 á 30½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	64 á 48	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	51½ á 50½	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	50½ á 50½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	½ D á par	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	11½ á 12	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	6½ á 6½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	3½ á 4½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Sancti-Spíritus	2 á 4½	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	85½ á 84½	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	15 á 12	D
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba	93 á 86	D
Refinería de Cárdenas	30 á 15	D
Ingenio "Central Redención"		
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado		
Compañía de Hielo		
Ferrocarril de Guanábacoa		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 p§ interés anual		
Id. de los Almacenes de Sta. Catalina con el 6 p§ interés anual		
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada		

Habana, 12 de febrero de 1889.

DE OFICIO.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

NUM. 208.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

MAR BÁLTICO.

GOLFO DE RIGA.

ESTACION DE SEÑALES EN PERNOFF. *(A. a. N. número* 190;998. *París* 1888.) Cerca de la estación de prácticos de Pernoff, se ha puesto una de señales, que sirve no sólo para comunicar con los buques por medio del Código internacional, sino para hacer las advertencias de los cambios de tiempo.

Las señales se hacen en las vergas de la valiza N. de enfilación situada en la muralla por 58º 23' N. y 35º 41' 48" E.

Carta núm. 807 de la sección II.

GOLFO DE BOTHIA.

ESTABLECIMIENTO DE UN FARO FLOTANTE EN EL BANCO RELANDERS GRUND (proximidades de Raumo) *(A. a. N., número* 190;994. *París* 1888.) Cerca del banco *Relandcer Grund* se ha fondeado un buque-faro que da una luz *fija roja* visible á 9 millas por un observador que esté á 3 metros elevado sobre el mar. El buque es de madera de dos palos, pintado de rojo con las palabras RELANDERS GRUND en letras blancas en los dos costados. El aparato de iluminación, compuesto de diez lámparas de reflector, se iza en el palo trinquete.

De dia cuando el buque-faro está en su puesto, tiene en la popa una bandera blanca con cruz azul y una rosa náutica en el ángulo superior; en el palo mayor la bandera de faros, amarilla con cruz azul y en el palo trinquete una bola roja.

El buque-faro se coloca en su puesto desde la apertura á la clausura de la navegación, si los hielos ú otras causas no le obligan á retirarse.

En tiempos cerrados ó de neblina, toca una campana.

En caso que el mal tiempo ó cualquier otra causa le obligase á abandonar su puesto, no encenderá la luz, y de dia tendrá arriada la bandera amarilla.

Está situado á 500 metros al SE. del banco en 61º 7' N. y 27º 20' 43" E.

NOTA. Según aviso de Helsingfors (reproducido en el *Nachrichten für Seefahrer* número 47(2134) el *Relanders* está á 1,420 metros al NO. de su antigua situación en 61º 7' 8" N. y 27º 20' 18" E. Tiene 165 metros de N. á S. y 130 de E. á O.

El banco *Lod Grund* está á 950 metros el N. 12º O. de su antigua situación, hallándose en 61º 6' 42" N. y 27º 21' 52" E.

Según el aviso de Helsingfors, el buque-faro de Relanders-Grund presentará la luz fija blanca.

REEMPLAZO DE LA LUZ DE GASOLINA DE REVSOE. (RAFSÖ) POR DOS PAROLES ROJOS; ENTRADA DE BIERNEHORN. *(A. a. N., núm.* 190;995. *París* 1888.) La luz de gasolina de Revsoe (Rafsö) en la entrada de Biörnebor, que destruyó un temporal *(véase Aviso número* 148 *de* 1886) se ha suprimido, reemplazándola con dos luces *rojas*, puestas una en el muelle de los buques de vela, y otra en el de los vapores.

Estas luces están sobre andamiages, elevadas 13m,7 sobre el mar, y su horizonte es de 6 millas. Su enfilación marca el recodo del canal de Revsoe.

Se darán detalles.

Carta número 648 de la sección I.

OCÉANO ÍNDICO.

ISLA DE CEILAN.

TORPEDOS EN LA ENTRADA DE TRINCOMALE. *(A. a. N., número* 190;996. *París* 1886.) Desde el 1º de noviembre de 1886 á 28 de febrero de 1887, habrá fondeada una boya *roja* con bandera del mismo color, y las palabras TORPEDO BUOY, en la entrada del puerto de Trincomalé, entre la punta Ostemberg y el islote Sober, á unos 225 metros de este último.

El espacio comprendido entre esta boya, la punta NE. de la isla grande Sober, y la punta Cappenburg está obstruido por torpedos.

Deberá pasarse entre la boya y la punta Ostemberg.

Carta número 572 de la sección IV.

Madrid, 2 de diciembre de 1886.—El Director, LUIS MARTINEZ DE ARCE.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El alférez retirado de Infantería de Milicias, D. Rafael Landrián Herrera, que tenía su residencia en esta ciudad, calle de San José número 107, y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en dia y hora hábil, con el fin de hacerle entrega de un documento que le concierne.

Habana, 11 de febrero de 1889.—El Comandante Secretario, *Mariano Marín.* 3-13

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCION 2ª—HACIENDA.

El Excmo. Sr. Alcalde Municipal, Presidente, se ha servido disponer se recuerde por este medio, que en catorce del corriente caducan las matrículas expedidas en virtud del pago de la mitad de la cuota anual del arbitrio de "Vendedores Ambulantes," y el deber en que están los contribuyentes por ese concepto, de satisfacer en la Oficina de Recaudación, sita en la planta baja de esta Casa Capitular, antes del quince, la segunda mitad, en su caso; y en defecto del abono anterior de cantidad alguna, el importe íntegro de la cuota anual, con arreglo á la Instrucción y Tarifas publicadas en el *Boletín Oficial* de 19 de diciembre último.

De orden de S. E. se advierte á la vez que le resultarán perjuicios á los que después del mencionado dia catorce se les encuentre ejerciendo la industria de "Vendedor Ambulante," por las calles de este término, sin haber satisfecho por partes ó en conjunto, el total del arbitrio en el corriente año económico (1888 á 89).

Habana, febrero 9 de 1889.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 3-12

Sección Mercantil.

MOVIMIENTO DE

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Fbro. 12 Catalufia: Cádiz y escalas.
" 13 Olivette: Tampa y Cayo Hueso.
" 14 City of Washington: Nueva York.
" 14 Niágara: veracruz y escalas.
" 14 Elvira: Liverpool.
" 15 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.
" 16 Saint Germain: Veracruz.
" 17 San Agustín: Vigo y escalas.
" 18 Manhattan: Nueva-York.
" 18 Miguel M. de Pinillos: Barcelona y escalas.
" 18 Gracia: Hamburgo y escalas.
" 18 Olinton: Nueva Orleans y escalas.
" 19 Panamá: Nueva York.
" 19 Kiskaro: Liverpool y escalas.
" 21 Saratoga: Nueva-York.
" 21 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
" 21 Chateau Margaux: Veracruz.
" 22 Baldomero Iglesias: Veracruz y escalas.
" 23 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
" 24 Leonora: Liverpool y escalas.
" 25 City of Colombia: Nueva-York.
" 25 Alava: Liverpool y escalas.
" 28 Navarro: Liverpool y escalas.
Mzo. 4 Francisa: Liverpool y escalas.
" 5 Manuela: Puerto-Rico y escalas.

SALDRÁN.

Fbro. 13 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
" 13 Olivette: Cayo-Hueso y Tampa.
" 14 Habana: Nueva-York.
" 14 City of Washington: Veracruz.
" 14 Niágara: Nueva-York.
" 14 México: Puerto-Rico y escalas.
" 15 Ciudad de Santander: Santander y escalas.
" 15 Beta: Halifax.
" 16 City of Atlanta: Nueva York.
" 18 Saint Germain: St. Nazaire y escalas.
" 20 Cataluña: Progreso y Veracruz
" 20 Olinton: Nueva-Orleans y escalas
" 20 Ramón de Herrera: Santhomas y escalas
" 20 Panamá: Colón y escalas.
" 21 Saratoga: Veracruz y escalas.
" 21 City of Alexandria: Nueva-York.
" 11 Chateau Margaux: Veracruz.
" 28 Manhattan: Nueva-York.
" 27 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas
Mzo. 2 City of Colombia: Nueva York.
" 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Fbro. 13 Argonauta: (en Batabanó) de Cuba Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Trinidad y Cienfuegos
" 15 Manuelita y María: de Santiago de Cuba y escalas.
" 17 Gira: (en Batabanó) de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
" 20 Josefita: (en Batabanó) de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
" 28 M. L. Villaverde: de Santiago de Cuba y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 12:

De Nueva-Orleans y Cayo-Hueso, en 5 dias, vapor amer. Hutchinson, cap. Baker, trip. 24, toneladas 1,492: con carga general, á Lawton y Hnos.
—Halifax, en 9 dias. vapor inglés Beta, cap. Smith, trip. 29, tons. 677: con papas y efectos, á Trafin y Comp.
—Nueva-York, en 9 dias, berg. amer. Henry A. Burnham, cap. Roso, trip. 9, tons. 472: con carbón, á la Compañía de Gas.
—Veracruz y Progreso, en 4 dias, vapor-correo español Isla de Luzón, cap. Gorostiza, trip. 117, toneladas 2,580: con carga general, á M. Calvo y Comp.
—Cádiz y escalas, en 13 dias, vapor-correo esp. Cataluña, cap. Jaureguizar, trip. 150, tons. 3,003: con carga general, á M. Calvo y Comp.

SALIDAS.

Dia 12:

Para Sagua, vap. amer. City of Atlanta, cap. Hausen.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

En el vapor americano HUTCHINSON.

De NUEVA-ORLEANS: Sres. D F. Famburini —C. J. Parker—Paysie—L Torris—F. J. Levesy y señora—Leo Levesey—O. W. Norton y señora—Elliott Norton—Michall Walsh

De CAYO-HUESO: Sres. D. Francisco Sedgell —Lucio Rodríguez—José García—Alejandro García —E. Suárez—Vicente García—Dimas Rodríguez—Juana García—Manuel Sotolongo—Antonio Sierra—Polonia é Isabel Andrés—Francisca Andres—Emilio Monteaino—J. O'Rlosco—María O'Rlosco.

En el vapor inglés BETA.

De HALIFAX: Sr. D. Alico Hobrecker.

En el vapor-correo esp. ISLA DE LUZON.

De VERACRUZ: Sres. D. Francisco Ruiz Hinda—Antonio Solano—Victoriano P. Lszo—José V. Alvarez—Marcelino Suárez—Enriqueta García—Concepción Chico y 4 hijos—Jesús Canedo y señora—Cesáreo Alvarez

De PROGRESO: Sres. D. Juan Sansores—Josefa Pachón—Genaro Montalvo—José Pedroso—Pedro Campos—Eduardo Marín—María Pérez—Juan La Rua—Rafael Gutiérrez.—Además, 10 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Dia 12:

De Cuba y escalas, vapor Ramón de Herrera, capitán Vaca: con 4,000 sacos azúcar; 280 reses; 121 bultos quesos y efectos.
—Caibarién, vapor Alava, cap. Urrutibeascoa: con 2,000 sacos azúcar; 80 pipas aguardiente y efectos.
—Bajas, gol. San Francisco, pat. Mateu: con 1,000 sacos carbón.

Salidas de cabotaje.

Dia 11:

Para Arroyos, vapor Guaniguanico. cap. Marín.
—Baracoa, guairo Gaspar, pat. Colomar.

☞ En este dia se hicieron á la mar los viveros pescadores España, Severito, Antonio Casteleiro, Virgen del Carmen, Josefa é Inocenta Ortega.

Buques con registro abierto.

Para la Coruña, Santander, Havre y Liverpool. vapor-correo esp. Ciudad de Santander, cap. Penzol, por M Calvo y Comp.
—Falmouth, bca. norg. Neptune, cap. Tobiasen, por Luis V. Placé.
—Norte Cabo Hatteras, gol. amer. Elwood Burton, cap. Hitchens, por Hayley y Comp.
—Del. Brakwater, berg. amer. J. F. Merry, capitán Bradley, por Conill y Comp.
—Lisboa, Coruña y Havre, vapor francés Chateau Iquem, cap. Lechapelain, por Bridat, Mont' Ros y Comp.
—Del. Breakwater, gol. amer. Resolution, capitán Barton, por Conill y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Matanzas, gol. ing. Frances Z., cap. Berry, por Lawton y Hnos.: en lastre.
—Sagua, vap. amer. City of Atlanta, cap. Hausen, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.
—Matanzas y otros, vap. esp. Carolina, cap. Ugalde, por Deulofeu, hijo y Comp.: de tránsito.
—Cárdenas y otros, vap. esp. Niceto, cap. Larrinaga, por Coder, Loychate y Comp.: de tránsito.

Buques que han abierto registro hoy.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton y Hnos.
—Nueva-York, vapor esp. Habana, cap. Vila, por M. Calvo y Comp.
—Nueva-Orleans y escalas, vapor amer. Hutchinson, cap. Baker, por Lawton y Hnos.

Extracto de la carga de buques despachados.

No hubo.

Pólizas corridas el dia 9 de febrero.

Tabaco tercios	1.095
Tabacos rezcidos	267.700
Picadura kilos	1.119

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 11 *de Febrero.*

3000	cajas de 2 latas lux Brillante	22 rs. caja.
200	id. bacalao noruego	Rdo.
12	id. botellas cerveza Estrella	$20 caja.
150	sacos café corriente	$21½ qtl.
200	id. id. id.	Rdo.
50	id. maíz del país	5 rs. ar.
500	id. arroz semilla	7½ rs. ar.
300	id. harina Flor de Castilla	$12½ uno.
150	id. id. Villacantid	Rdo.
400	quesos Patagrás Van-Ross	$25 qtl.
100	id. id. Venus	$30 qtl.
200	tabales bacalao Halifax	3¾ uno.
200	id. robalo	3½ uno.
150	id. pescada id.	3½ uno.
6	cajas latas manteca Chicharrón Inimitable	$16 qtl.
5	cajas ½ latas manteca Chicharrón Inimitable	$1 6½ tl.
5	cajas ½ latas manteca Chicharrón Inimitable	$17 qtl.
8	cajas latas manteca Chicharrón Cuba	$14 qtl.
6	cajas ½ latas manteca Chicharrón Cuba	$14½ qtl.
6	cajas ½ latas manteca Chicharrón Cuba	$15 qtl.
5	cajas ½ latas manteca Chicharrón Cuba	$17 qtl.
275	quintales chorras saladas B|B	3¾ qtl.
400	garrafones ginebra Vencedora	3½ uno.
200	id. id. Sol	3¾ uno.
55	cajas ana Mazzantini	38 caja.
100	id. coguac Ramañach	34 caja.

Vapores de travesía.

Compañía General Trasatlántica de vapores-correos franceses.

SANTANDER ESPAÑA ST NAZAIRE, FRANCIA

Saldrá para dichos puertos directamente sobre el dia 16 de febrero á las 9 de la mañana el vapor-correo francés

ST. GERMAIN,

capitan RUPÉ.

Admite carga para SANTANDER y toda Europa, Río Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá *únicamente* el 14 de febrero en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el dia anterior en la casa consignataria con expedición del peso bruto de la mercancía. Los bultos de tabaco picadura, &ª, deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningun bulto despues del dia señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado á precios muy reducidos, incluso á los de tercera.

Los Sres. Empleados y Militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea.

La carga para Londres es entregada en 16 ó 17 dias.

Flete 2|6 por millar de tabaco.

NOTA.—No se admiten bultos de tabacos de menos de 11½ kilos bruto.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura 5.

BRIDAT, MONT' ROS Y CP

1700 a10-5 d10-6

VAPORES-CORREOS DE LA

Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CP.

LINEA DE NEW-YORK

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Serán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto y del de New-York los dias 4, 14 y 24 de cada mes.

EL VAPOR-CORREO

HABANA,

capitán VILA.

SALDRA PARA NEW-YORK

el dia 14 del febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros á los que se ofrece el buen trato tan antiguo Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

El vapor estará atracado al muelle de los Almacenes de Depósito, por donde recibe la carga, así como también por el muelle de Caballería, á voluntad de los cargadores.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.—Habana, 6 de enero de 1889.—M. CALVO Y CP. Oficios 28.

I 20 312-1E

MORGAN LINE.

Para Nueva Orleans con escala en Cayo-Hueso y Charlotte Harbor.

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana todos los miércoles á las 4 de la tarde en el orden siguiente:

CLINTON ..... Cap. Staples Miércoles Fbro. 6
HUTCHINSON. .. Baker 13
CLINTON .... Staples 20
HUTCHINSON. .. Baker 27

Se admiten pasajeros y carga para los puntos arriba mencionados y para San Francisco de California; se despachan boletas de pasaje para Hong-Kong (China.)

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios

LAWTON HERMANOS, Mercaderes 35.

O n 203 1-F

Compañía General Trasatlántica de vapores-correos franceses

Para Veracruz directo,

Saldrá para dicho puerto sobre el 21 de febrero el vapor

CHATEAU MARGAUX,

capitán SENSINE.

Admite carga á flete y pasajeros.

Se advierte á los señores importadores que las mercancías de Francia importadas por estos vapores, pagan iguales derechos que importadas por pabellon español. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea.

De más pormenores impondrán Amargura 5.

Consignatarios, BRIDAT, MONTEROS y Cp.

1950 10a-19 101-12

VAPORES-CORREOS DE LA

Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CP.

EL VAPOR-CORREO

C. DE SANTANDER,

capitan PEUZOL

Saldrá para la CORUÑA, SANTANDER, LIVERPOOL y el HAVRE el 15 de febrero á las cinco de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao, en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijon, Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 13

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y CP., Oficios 28

I 19 312-1E

EL VAPOR-CORREO

MEXICO,

capitán CARMONA.

Saldrá para PONCE, MAYAGUEZ, PUERTO-RICO, VIGO, CORUÑA, SANTANDER y LIVERPOOL, el 14 de febrero á las cinco de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 12

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y CP., Oficios 28.

I 19 312-1E

EL VAPOR-CORREO

PANAMA,

capitán RESALT.

Saldrá para Santiago de Cuba, Cartagena, Colón, Sabanilla, Santa Marta, Puerto Cabello, Puerto-Limón y La Guaira, el 20 del corriente, á las 5 de la tarde para cuyos puertos admite pasajeros.

Recibe carga para Cartagena, Colón, Sabanilla, Santa Marta, Puerto-Cabello, Puerto-Limón, La Guaira y todos los puertos del Pacífico.

La carga se recibe el dia 18.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, 1º de febrero de 1889.—M. CALVO Y CP., OFICIOS 28. In 19 312-1E

El vapor-correo

CATALUÑA,

capitán JAUREGUIZAR.

Saldrá para PROGRESO y VERACRUZ el 20 de febrero, á las dos de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 18.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y CP., Oficios 28.

I 19 312-1E

EL VAPOR-CORREO

M. L. VILLAVERDE,

capitán LOPEZ.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico, el 27 del corriente á las 5 de la tarde para cuyos puertos admite pasajeros.

Recibe carga para Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico hasta el 26 inclusive.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta lín

HABANA.

MARTES 12 DE FEBRERO DE 1889

Navegación submarina.

La atención pública en todo el mundo está pendiente, hace algunas semanas, de las pruebas que de un momento á otro debe efectuar en Cádiz el ilustrado oficial de nuestra marina de guerra Sr. D. Isaac Peral, en el buque submarino á que ha dado su nombre. Hemos recogido en las columnas del DIARIO cuantas noticias de algún interés relativas á ese asunto ha dado á luz la prensa peninsular, y á mayor abundamiento, nuestro corresponsal científico, el insigne escritor D. José de Echegaray, nos ha remitido dos cartas, tan interesantes como notables, una acerca de la entrevista que tuvo en Madrid con el insigne inventor, oyendo de sus labios la manera como había resuelto todas las dificultades, y otra, respecto de la importancia y usos de los acumuladores eléctricos, en que se apoya el Sr. Peral para la marcha de su buque. Tiene tanta y tan decisiva importancia para nuestra patria la obra del modesto marino ya citado, que sin embargo de su extensión, reproducimos hoy, íntegro, el interesante artículo que publicó en su número de enero último la acreditada *Revista general de Marina*, dedicado á la navegación submarina, y en el cual se hace la historia de todos los esfuerzos realizados por el hombre para conseguir ese objeto, desde la más remota antigüedad hasta nuestros días.

Gloria inmensa cabe á nuestra patria en los diversos intentos que se han hecho con tal objeto, y mayor será la que alcance cuando los trabajos del Sr. Peral, tan adelantados ya y de tan satisfactorios resultados en las pruebas parciales, obtengan el ansiado fin en la esperada prueba general que debe efectuarse dentro de breves días y para la que han acudido á dicha ciudad numerosas personas, así del resto de la Península como de países extranjeros, ansiosas de presenciar uno de los más grandes triunfos de la ciencia, y de contribuir á la apoteósis del trabajo y la perseverancia, encarnados en el afortunado Sr. Peral. La *Revista general de Marina*, que publica la Dirección de Hidrografía, no sólo considera por las noticias que posée acerca de los trabajos de su hábil ingeniero, que el submarino *Peral* será superior á todos los construídos hasta el día, sino que tiene plena confianza, y así lo manifiesta, de que en sus pruebas obtendrá el nuevo buque un éxito completo como barco sumergible. Esas manifestaciones de publicación tan autorizada, en la que colaboran los más ilustrados marinos españoles, debe servir de aliento para los que dudan y vacilan, y de ánimo para los que creen que el triunfo del Sr. Peral se convertirá á la postre en triunfo nacional, que eleve el concepto de la Patria á grande altura. Mas como quiera que sea, según dice la *Revista*, "tenga ó no conveniente aplicación en la guerra el submarino cuyas pruebas van á hacerse en Cádiz, lo indiscutible é indudable es que la historia de la navegación submarina siempre estampará con merecido elogio los nombres de dos esclarecidos españoles, Monturiol y Peral, aunque más afortunado el segundo que el primero, (por el momento en que dedica su poderosa inteligencia y su incansable actividad á la empresa), logre realizarla."

En previsión de estos resultados, en muchos pueblos de la Península se han tomado acuerdos con objeto de honrar al Sr. Peral por su atrevida empresa y también en esta Isla se ha pensado por muchos en efectuar demostraciones populares que hagan saber al afortunado marino la alta estima en que se tienen sus trabajos. Y á fe que nunca será más merecido el honor tributado que en la ocasión presente. El Sr. Peral ha hecho declaraciones reiteradas de no perseguir en su obra propósito alguno de medro en su cartera, ni de recompensas efectivas; se ha negado á vender su intento á industriales extranjeros que han querido utilizarlo, ofreciéndole considerables sumas que ha rechazado, cifrando todo su pensamiento en la gloria de la patria. ¿Qué menos podría hacer la patria, que galardonarlo con la gratitud, las alabanzas y el entusiasmo natural y espontáneo de sus hijos? Cierto que para triunfos de esa naturaleza, que tienen tan grande alcance y que se consiguen á fuerza de tantos sacrificios y abnegación tan alta, todo parece poco.

No es de nuestra competencia tratar de la transformación que puede producir en la actual organización de la marina de guerra del mundo, el invento del Sr. Peral, ni este es el momento oportuno de hacerlo. Otras plumas han tratado de ese asunto, y en el erudito artículo de la *Revista general de Marina* que insertamos en otro lugar y á que nos venimos refiriendo en el presente artículo, discútese técnicamente la cuestión, con criterio ilustrado; pero realice ó no en la guerra todo lo que se espera el buque pequeño ante la fuerte armazón con que se construyen hoy los poderosos acorazados, por todas las potencias marítimas, siempre será el invento del Sr. Peral, una vez terminado de la manera satisfactoria que todos esperamos, un progreso innegable para las campañas marítimas, mejor dicho, una revolución que cambie la manera de ser de esta y que dé á nuestra patria superioridad en este sentido, que no podrá desconocer la pasión política ni ese prurito que existe en muchos países de empequeñecer todo lo que procede de ella, olvidando sus glorias y triunfos en las artes y las ciencias y desconociendo la cualidad generosa y noble que distingue á sus hijos y de que es evidentísima prueba la conducta del Sr. Peral desde el momento en que, debidamente autorizado por sus jefes, puso manos á la obra de su ya felizmente terminado buque submarino.

Esta generosidad, esta abnegación, este vehementísimo amor de la patria demostrados por el marino-inventor, obligan á sus compatriotas á pruebas análogas de generosidad, para que vea el Sr. Peral, recompensado en el entusiasmo que su esperado triunfo provoca, que la Patria galardona siempre á sus más ilustres hijos, y que la gloria que le destina enorgullece á todos sus compatriotas, haciéndose solidarios en el ansia de tributarle honras y loores legítimamente conquistados.

Vapores-correos.

A las seis y media de la tarde fondeó en puerto el vapor-correo *Cataluña*, procedente de Cádiz y Puerto-Rico, el cual ha realizado felizmente su viaje en trece días. En el inmediato *Alcance* del DIARIO publicaremos la lista de sus pasajeros y las noticias que contengan los periódicos por él recibidos.

Hoy martes, 12, al amanecer, llegó sin novedad á Cádiz, el vapor *Viscaya*.

En la Macagua.

Nuestro apreciable colega *El Constitucional* de Matanzas publica lo siguiente respecto de la reorganización del Comité de Unión Constitucional en dicho pueblo. Prescindimos únicamente en la relación que sigue de los nombres de los entusiastas correligionarios nuestros que componen el Comité de referencia, por haberla insertado ya en el número anterior del DIARIO. Es como sigue:

La reorganización del Comité de la Macagua ha sido un verdadero triunfo, que no podía menos de esperarse de la sensatez, cordura y patriotismo, que siempre han demostrado los correligionarios de dicho término, entusiastas por la gloria y prestigio de nuestro partido y el progreso y prosperidad del país, formando aquellos en su casi totalidad el vecindario del lugar, en el cual si existen, son muy contados los autonomistas.

La reunión política celebrada el 2 del actual revistió tal importancia, que ha sido una asamblea importante y solemne que no era de esperarse en un término rural que no parecía contar con tan numerosos elementos.

En efecto, más de setenta electores y afiliados asistieron al acto, prestándole su sanción, y este sólo hecho habla más que cuanto pudiera decirse en favor de las irresistibles corrientes de simpatías que no podrán jamás contener nuestros contradictores y cuyo caudal va aumentándose cada día impregnando el ánimo del cuerpo electoral, en el que no puede menos de repercutir el eco de esas nuestras nobles y levantadas aspiraciones significadas en el Manifiesto de 31 de marzo y en las que se cifran nuestras esperanzas, mientras que los que en vano nos pretenden impugnar son víctimas del apasionado y ciego personalismo que les domina y el despecho que les devora, al ver que no admitimos la parte que nos ofrecen en el banquete político en que anhelan repartirse las vestiduras de ese Cristo que se llama país, inmolándole á su antojo y contra la voluntad de dicho cuerpo electoral.

Para que se vea la prudencia y formalidad con que se procedió á la referida reorganización, basta decir que el dignísimo é ilustrado presidente del antiguo comité, nuestro respetable correligionario D. Francisco Fuster y Haro, citó el 24 del pasado enero á la Directiva que había regido hasta entonces, la que acordó, después de una razonada discusión, citar á los electores y afiliados para una junta general que había de tener efecto el expresado día 2 del corriente.

Efectivamente, el citado día se reunieron en número de más de setenta los electores y afiliados de la localidad, según ya se ha dicho, en el espacioso salón de la casa morada del entusiasta correligionario y antiguo vecino D. Bernardo Alonso; y abierta la sesión, el Sr. Presidente ordenó al Secretario D. Benito Prats diese lectura al acta de 18 de mayo, en que constaba la adhesión del Comité á dicho Manifiesto de 31 de marzo próximo pasado, y á la de 24 de enero ya citada, así como á la Circular de la Comisión Reorganizadora de esta provincia, cuyas actas fueron ratificadas por todos los concurrentes, á quienes manifestó aquel con benévolas frases su agradecimiento por la puntual asistencia al acto, al que habían dado con su presencia la mayor brillantez y por las repetidas pruebas de atención y afecto que había merecido hasta aquel día, en que hacía formal renuncia de su cargo para que se eligiese con toda libertad al que creyesen más conveniente y les brindara más confianza para representar dignamente las aspiraciones de todos los correligionarios allí congregados; renuncia que fué admitida por todos los señores Vocales, que también presentaron dimisión de sus cargos, quedando completamente disuelto el Comité y rotos los lazos que le unían á la Junta Directiva Central que preside el Sr. Conde de Moró, conducta que fué aprobada y aplaudida por la concurrencia que unánimemente reiteró su adhesión al Manifiesto de referencia.

En este estado las cosas, se procedió al nombramiento de la nueva Directiva que había de continuar rigiendo el Comité, lo que se verificó en medio de la mayor armonía y buen orden, sin que se notase la menor nota discordante ni personal ambición, designándose por unanimidad la Directiva.

Visita Pastoral.

En la mañana de hoy, miércoles, se trasladó el Ilmo. Sr. Obispo Diocesano desde Calabazar á Santiago de las Vegas, á fin de girar la visita pastoral á la parroquia de esta última ciudad.

Fué recibido S. S. I. en la estación de Santiago por el Ayuntamiento y oficiales de Voluntarios y Bomberos, así como por un numeroso público, deseoso de conocer y saludar al Prelado, quien con sus familiares se trasladó en carruaje á la iglesia parroquial.

Según nuestras noticias, en el Calabazar administró nuestro celoso Prelado el Santo Sacramento de la Confirmación á gran número de fieles.

El próximo jueves se trasladará el Sr. Obispo á la Salud para girar la visita pastoral á dicha parroquia.

Noticias comerciales.

He aquí las recibidas telegráficamente por el servicio particular del Círculo de Hacendados de esta Isla:

Nueva York, 12 de febrero, á las 9 y 40 ms. de la mañana.

Mercado quieto y sostenido.
Centrífugas polarización 96, á 3.3/16, costo y flete.
Mercado Londres, quieto.
Azúcar remolacha 88 análisis á 14.

Lo sentimos.

Hace pocos días que se encuentra gravemente enferma la muy distinguida señora doña Manuela Herrera, digna esposa de nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Ramón de Herrera y Gutiérrez. Asistida la enferma por nuestro también querido amigo el inteligente y acreditado Dr. D. Francisco Cabrera y Saavedra, que le presta los auxilios de la ciencia con incansable asiduidad, y merced á los solícitos cuidados de la familia, confían sus numerosos amigos en que pueda vencerse la enfermedad que padece tan excelente señora.

Así lo deseamos.

Junta auxiliar liquidadora de atrasos.

El Sr. Administrador Principal de Hacienda de la provincia nos comunica lo siguiente:

Dispuesto por la Junta Central que el plazo concedido á los deudores de créditos liquidados y reconocidos, anteriores á 1º de julio de 1882, por Real Decreto de 3 de agosto último, ampliado por telegrama á 60 días, se empiecen á contar desde la publicación del Reglamento en el *Boletín Oficial* de la Provincia, ó sea desde 28 de noviembre de 1888 en que ocurrió, se anuncia al público para conocimiento de los que se encuentren en aquella circunstancia y deseen acogerse á los beneficios que les brinda la Ley de presupuestos y el citado Real Decreto.

Habana, 11 de febrero de 1889.—*A. Pérez Riejo.*

Fornalla Fiske.

Algunos colegas de provincias han hablado con encomio de los excelentes resultados que está ofreciendo el quemador de bagazo de este nombre, y últimamente, ha publicado *El Orden* de Calbarién, en su número del 7 del actual, el artículo que más adelante insertamos, en elogio del mismo. Según noticias que nos merecen el mayor crédito, el quemador de bagazo denominado "Fornalla Fiske" es aplicable á todo sistema de calderas tubulares, multitubulares, Wabcoch y Wilcox, etc., dando mejores resultados, como es natural, el sistema de calderas de su inventor, Mr. Fiske, que están funcionando perfectamente hace tres zafras en la Luisiana, de 24 piés de largo por 6½ de diámetro, con 86 fluses de 4½, desarrollando cada una 150 caballos de vapor. Dice así el colega de Calbarién:

Se nos ha informado nuevamente que el horno de quemar bagazo, de ese sistema, instalado en el ingenio "Julia," continúa funcionando con el mejor éxito.

Acerca de sus ventajas podemos hoy decir que han quedado suprimidos por completo los braceros que se empleaban para el movimiento del bagazo, ó sea el batey. Esta es por sí sola una economía de mucha consideración y que permite además regular la marcha de molienda, evitando las detenciones á que por lluvias ó falta de brazos estaba con frecuencia sujeta.

El consumo de leña, factor importante, es sumamente limitado y creen reducirlo á lo puramente indispensable para encender la fornalla.

A todo esto hay que agregar que el horno produce vapor para alimentar suficientemente todas las calderas que dan movimiento á los aparatos del "Julia," en forma que permite hacer mayor tarea en el mismo tiempo.

Muchos esfuerzos se han hecho para mejorar el sistema y simplificar la elaboración en las fincas azucareras, buscando con nuevos aparatos la economía y mayor rendimiento. No han sido estériles—por cierto—semejantes sacrificios, como lo demuestran las buenas zafras que se han alcanzado; pero el invento de que nos venimos ocupando es el que en nuestro humilde concepto viene á reparar una utilidad más positiva.

Higiene pública.

Hace días que tenemos en nuestro poder el siguiente interesante artículo, publicado en uno de los últimos números (el del 20 de enero) de la *Revista de Ciencias Médicas*, y por falta de espacio no habíamos podido reproducirlo antes. Los particulares de que trata son del mayor interés para que dejemos de llamar sobre ellos la atención de las Autoridades que puedan tomar un acuerdo sobre los mismos. Es como sigue:

REFORMA URGENTE (HOSPITAL MERCEDES).

Nos hemos decidido á escribir estas líneas, de actualidad, porque estamos convencidos de que no serán vanos los esfuerzos que hagamos, en solicitud de mejoras para nuestra abandonada Higiene. Y abrigamos esta convicción, porque en estos últimos tiempos hemos visto, con placer, que se publican circulares, se ponen en vigor Reglamentos aprobados desde 1878 y se llevan á cabo reformas de mayor ó menor importancia. La que motiva este artículo y que encierra un asunto de capital interés higiénico, es de urgente, de ineludible necesidad; se refiere á la designación y habilitación de un local destinado para la asistencia de individuos atacados de enfermedades contagiosas. Y como las de esta naturaleza que han dado lugar á que se fije la atención gubernativa son las viruelas y el muermo, de ellas quiero ocuparme, y es mi propósito hacer, aunque brevemente, una reseña de lo legislado relativo á una y á otra afección.

Aún recuerda con terror la Habana la epidemia de viruelas que azotó en 1887 y 88 esta y otras poblaciones de la Isla.

Cuando su aparición, se dirigió por el Gobierno General á los Gobernadores Civiles, con fecha 27 de julio de 1887, una circular donde se dictaban disposiciones encaminadas á evitar la propagación de dicha enfermedad, señalando la conducta que debía seguirse para el aislamiento de los invadidos.

Como dato curioso citaremos el hecho de que simultaneamente en los primeros casos, al ingresar algunos variolosos en el Hospital "Mercedes" y preguntados sobre su procedencia, contestaban que acababan de llegar en el último vapor-correo de la Península. Bien es verdad que si hemos de atenernos á los recogidos en aquella época, podemos asegurar que fué la epidemia importada á Santiago de Cuba, de donde se propagó á otros puntos de la Isla. Más tarde recibimos la enfermedad, *directamente*, por el puerto de la Habana.

Visto el número excesivo de invadidos de viruelas existentes en el Hospital ya expresado, número que alcanzó á 24 y como no hubiera más habitaciones allí donde colocar nuevos enfermos; el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, cumpliendo lo preceptuado en la regla 18 de la referida circular, dispuso la habilitación de una estancia ("La Miranda") fuera del radio de la población, en la Chorrera, para enfermería de variolosos.

Posteriormente fué clausurada dicha enfermería, y desde ese momento los enfermos de viruelas habrían de ingresar en el Hospital "Mercedes."

Dispuesto por el Gobierno Supremo que antes del ingreso en la Casa General de Dementes habían de sufrir observación de tres meses en local apropiado los presuntos dementes, el Ayuntamiento pidió y obtuvo del Gobierno para ese objeto se destinaran las habitaciones que en época anterior se utilizaron para variolosos. Debemos advertir que en dicho local, que son tres amplios aposentos, se colocaban, no sólo los variolosos, sino los invadidos de muermo ó de cualquiera otra afección contagiosa, pues su situación independiente lo ponían en condiciones donde pudieran ser aislados los individuos capaces de propagarlas.

Actualmente contemplamos asombrados, cómo la infección muermosa extiende su esfera de acción, revistiendo caracteres verdaderamente alarmantes. En el número anterior de este periódico relatamos las historias clínicas de casos de muermo habidos en el Hospital "Mercedes." Posteriormente, el día 5, ingresó otro individuo, empleado de un establo, atacado de la misma enfermedad, el cual falleció el día 8. La prensa diaria da cuenta de otros cuatro casos.

Registrarse, pues, desde fines de octubre á la fecha, menos de tres meses, *ocho* casos conocidos de tan rara enfermedad, y no debemos atribuir en manera invasora sino á la indisculpable negligencia de los llamados á velar por la salud del pueblo.

Que la Higiene pública yacía en punible abandono, lo prueba el aplauso unánime con que se han acogido las disposiciones dictadas por el actual Gobernador Civil de esta provincia, que con loadable celo ha llevado á cabo reformas importantes en todo lo que se relaciona con la salubridad pública.

Y esta autoridad á pesar de lo elevado de su cargo ha tenido que vencer obstáculos, que no han sido, sin embargo, suficientes á torcer la energía de sus convicciones. La simple lectura de la circular á los Ayuntamientos, fecha 19 de diciembre, donde se pone en vigor el Reglamento profiláctico del muermo, redactado en 1879 por la Academia de Ciencias, nos da á conocer algunos de esos obstáculos.

Y no sabemos qué motivos tuvo para ello; pero el propio funcionario, con fecha 8 del corriente, recordó la anterior circular y conmina con fuerte multa á las dueños de animales enfermos que los ocultan; amenazando con formación de expedientes á los Subdelegados ó Veterinarios que demuestren falta de celo ó abandono de sus deberes.

Vemos con lo expuesto que en punto á legislación nada tenemos que pedir. Pero corresponderán los hechos á las disposiciones mandadas observar? En su oportunidad se verá.

Examinemos las condiciones del departamento donde hoy se colocan los individuos atacados de enfermedades contagiosas y veamos si pueden observarse los preceptos exigidos por la ciencia en casos análogos.

No queremos hacer una larga enumeración de los defectos de que adolece dicho local y nos fijaremos únicamente en su situación al centro del edificio; su proximidad al cuerpo facultativo interno que ha de prestar sus auxilios á los demás asilados; su limitación por dos corredores donde circulan los sirvientes que van y vienen de la cocina y por último que está separado del Salón de Conferencias sólo por dos mamparas. Todas estas condiciones lejos de contribuir al aislamiento sirven para que las enfermedades se propaguen dentro del mismo Establecimiento, sirviendo de agentes los médicos, alumnos internos y empleados, como ya ha sucedido en dos enfermos antiguos en el Hospital que han sido invadidos de la erupción variolosa; ó que trasportada por los alumnos que diariamente asisten á los cursos de Clínica, se distribuya la enfermedad por los sitios á donde aquéllos se dirijan.

Cuando se albergaban los variolosos en las habitaciones que son hoy "Departamento de Observación", nunca se registró un caso de contagio en los enfermos del Hospital.

Inútiles serán cuantas medidas se tomen para cortar el contagio y de nada valdrá el celo nunca dementido del Director del Hospital, Dr. Emiliano Núñez, incansable en todo lo que tienda á colocar el Establecimiento al nivel de los mejores del mundo.

Es urgente, imprescindible, que se dicte una resolución que, designando un local destinado á enfermos contagiosos, calme los justísimos temores que existen de que el muermo y la viruela se propaguen; y evite, que es posible la aparición de una nueva epidemia.

No sea pretesto la falta de recursos para implantarlo, pues según expresa en la Circular ya citada el Sr. Gobernador Civil *"las erogaciones que reclama la salubridad pública, constituyen un dinero bien empleado, puesto que esos gastos tienden por consecuencia inmediata á una disminución en el número de las enfermedades y de las defunciones y por lo tanto á una notable economía, por los dispendios que originen las dolencias, su tratamiento y paralización del trabajo.*

"El dinero empleado para disminuir el tributo pagado á la muerte, puede considerarse colocado á grande interés; y no hay razón que amerite economías realizadas con perjuicio de objeto tan privilegiado, cual lo constituye el elevado precio material de la vida humana."

Llamamos la atención del Sr. Gobernador Civil y Sr. Alcalde Municipal, acerca de la reforma que en éste se interesa; confiados en que encontrarán los medios para resolver un asunto que, abandonado, entraña graves peligros para lo porvenir.

DR. JUAN B. FUENTES.

Importante trabajo.

Debidamente autorizados, reproducimos de la *Revista general de Marina* el siguiente importante trabajo:

Preocupada hoy la opinión pública, no sólo en España, sino en todo el mundo civilizado, con los diferentes problemas que debe resolver la navegación submarina, y que, con más ó menos fundamento se espera han de quedar resueltos en breve plazo, crea de imprescindible obligación la *Revista General de Marina* dar á conocer á sus lectores, en sucinta reseña histórica, las tentativas y los progresos de la navegación por debajo de la superficie de las aguas.

Más antiguo de lo que generalmente se cree, es el deseo del hombre en hacer tentativas de sus conquistas el fondo de los mares: convertido en buzo, se atrevió á visitar los dominios de Neptuno, como lo demuestra el vaso de *Cere*, hallado en Cervetri, y que se conserva en el Museo del Louvre. Su pintura representa las hazañas submarinas de Teseo, coronado por Anfitrites con una guirnalda de plantas acuáticas.

Los griegos tenían buzos, como Scyllis, que cortaban por debajo del agua los cables con que estaban amarradas las naves del rey de Persia.

Durante el sitio de Tiro por Alejandro el Grande, sitiadores y sitiados se valían de buzos, los unos para el ataque, los otros para la defensa; y en todas las naciones de la antigüedad existían buzos militares, como asegura Philón de Bizancio, al enumerar entre sus obligaciones las de cortar las amarras de las anclas y abrir rumbos en las obras vivas de las naves bloqueadoras: recomendando al mismo tiempo que para evitar los ataques de los buzos enemigos, debían las embarcaciones estar muy vigiladas y protegidas con vigas flotantes guarnecidas de aguzados tridentes!

Felipe Augusto, en la Edad Media, á imitación de los romanos, mantiene buzos que le auxilian en sus empresas bélicosas, y los buques de guerra franceses llevaban marineros cuyo cometido era horadar con agudas barras en diversas partes el fondo de las naves enemigas.

Como el hombre no puede permanecer bajo las aguas el tiempo necesario para trabajos de importancia, vinieron luego los aparatos de buscar, desde la campana sumergida verticalmente, y que conservaba buena cantidad de aire para la respiración del buzo, hasta la moderna y perfeccionada escafandra.

Ávida la humanidad de conquistas, no le bastaban los esfuerzos individuales: aspiraba al completo dominio de las aguas; en una palabra, necesitaba resolver el problema de la navegación submarina. Cuéntase ya que Alejandro el Grande se arriesgó á entrar en una nave que marchaba sumergida; pero desde aquel tiempo nada vuelve á decirse de tal empresa hasta el intento de William Bourne, á fines del siglo XVI, y del holandés Cornelio Van Drebbel, que hizo sus experimentos entre las aguas del Támesis, acompañado del rey Jacobo I.

En el siglo XVII exponen Fournier y Morezène los principios de la navegación subáquea.

En 1774 el inglés Day sucumbió en la primera prueba hecha en el puerto de Plymouth apareciendo su buque mucho tiempo después.

El primer intento que puede llamarse verdaderamente científico, fué el del norteamericano Bushnell, que construyó una embarcación con objeto de hostilizar á los buques ingleses y en favor de la independencia de la antigua colonia británica. Era un bote muy pequeño, supuesto que el único tripulante que llevaba, podía permanecer sólo media hora bajo el agua. á causa del poco aire respirable de que disponía. Su forma era la de una concha ó cáscara hermética, cerrada en su parte superior llevaba un cilindro con ventanillas, que servía á la vez de entrada y de observatorio; por medio de una válvula, que se manejaba con un pié se permitía entrar el agua necesaria para la inmersión del bote hasta una profundidad conveniente, y que determinaba un manómetro. Arreglábanse los movimientos de propulsión, ascenso y descenso por medio de dos hélices, movidas á mano y dispuestas una por encima de otra en un ángulo de 45º. la primera horizontal é inclinada la segunda. Llevaba 200 libras de lastre, que á voluntad podía arrojarse, y con auxilio de una bomba impelente se echaba fuera el agua que admitía para la inmersión.

Con este bote se intentaba fijar en el fondo de las naves enemigas cartuchos de 150 libras de pólvora que debían hacer explosión por medio de un aparato de relojería.

Después de Bushnell aparece Fulton en 1797, dando un paso más con su *Nautilus*, así llamado por el nombre del animal cefalópodo del género *Argonauta*. Dos hélices paralelas y horizontales servíanle de propulsor y de gobierno en su marcha, así como otra vertical le permitía el ascenso y la inmersión.

Como arma de guerra llevaba un verdadero torpedo, que consistía en una caja de cobre con 80 á 100 libras de pólvora: de él hizo uso en la bahía de Brest, volando un barco fondeado, en presencia del almirante Villarez. El torpedo iba amarrado á un palo en cuyo extremo había un arpón destinado á clavarse en el fondo del barco enemigo: en esta disposición se daba fuego al depósito de pólvora por medio de un aparato de relojería, ó con una llave que por una cuerda y desde á bordo del *Nautilus* se hacía caer el fulminante y determinaba la explosión.

Napoleón no apreció debidamente la importancia del invento de Fulton, y éste marchó á los Estados-Unidos, donde empezó la construcción de otro submarino, el *Ikute*, ó barco mudo, que no pudo terminar porque le sorprendió la muerte.

En 1809 emitieron los sabios franceses Biot, Monge y Carnot, favorable informe acerca del submarino *Coessin*, como hábil para navegar encima y debajo de las aguas, el que con el nombre de *Nautile* se ensayó en el Havre; su tripulación de nueve hombres debía dirigirse de noche hasta los buques ingleses y poner en sus obras vivas cierto número de camisas embreadas.

Poco tiempo después, un inglés llamado Johnson, con objeto de librar á Napoleón de su cautiverio en Santa Elena, construyó otro barco-buzo de 100 piés de eslora; pero no lo utilizó para su designio porque no escuchó incluído en la fecha requerida, ó sea el 5 de mayo de 1821. Pasados algunos años navegó entre las aguas del Támesis el mismo Johnson, acompañado de varias personas, permaneciendo encerrado con ellas por espacio de 8 á 10 horas consecutivas, sin experimentar la menor molestia.

Cada tentativa era un paso más para la solución del anhelado problema. El inglés Shildam fabrica en 1824 un barco, con el que descienda en Portsmouth á 30 piés de profundidad; y en 1825 el oficial de la marina francesa Montgéry traza su buque-buzo el *Invisible*, de 86 piés de eslora, 23 de manga y 14 de puntal; pero no llegó á construirse.

Desde aquel tiempo queda en olvido la navegación submarina hasta 1853, en que resucitó la antigua idea el inglés Nasmyth con su nuevo barco cerrado, especie de cureña que había de soportar un poderoso mortero, cuyo objeto era dirigir sus tiros entre dos aguas contra la obra viva del buque enemigo. Tras de este apareció en 1855 el buque buzo del mecánico ruso Baüer, que maniobraba bastante bien y permanecía bajo el agua unas ocho horas.

Los buques-cigarros estuvieron en boga algún tiempo; pero aunque navegaban medio sumergidos, no eran propiamente submarinos.

No sin razón podemos decir que nuestro compatriota Monturiol dió un gran paso para la navegación submarina. En 19 de abril de 1859 se expidió una Real Orden autorizando al inventor para hacer las pruebas de su *Ictíneo*, y disponiendo que las autoridades de Marina les prestaran todo auxilio y protección donde quiera que se verificasen los ensayos. Veintiuno hizo con feliz éxito en Barcelona y Alicante, siendo muy notable el que llevó á cabo delante del duque de Tetuán, Presidente del Consejo de Ministros, y de otras muchas autoridades, sumergiéndose acompañado de cuatro personas, y permaneciendo bajo el agua durante dos horas y veinte minutos. Pódese apreciar la facilidad y soltura en los movimientos del *Ictíneo* por medio de dos astas de 7 m. de longitud, colocadas á popa y proa.

Otra prueba importante se hizo en Barcelona el año 1862: iban 10 hombres; anduvo entre las aguas durante cinco horas, y respiraban sus tripulantes con aire químicamente obtenido.

Tenía el *Ictíneo*, de conformidad con el nombre que ostentaba, la figura de un pez; marchaba por medio de una hélice, de eje horizontal, y con otra que llevaba en su parte inferior subía, descendía ó se mantenía entre dos aguas.

Iba provisto de aletas á popa y á proa, unas para bogar y otras para ciar, así como de ojos armados de fuertes cristales en la proa, en los costados y en la escotilla. Con árboles mecánicos podía cortar, barrenar ó recoger un objeto si era necesario. Como el pez, tenía vejigas natatorias de presión, por cuyo medio se hacía más ó menos pesado que el agua que desplazaba, según debía ascender, bajar ó conservarse á la altura que le convenía. Para asegurar la respiración de los tripulantes, llevaba almacenado oxígeno comprimido, ó lo producía durante la navegación, descomponiendo el bióxido de bario ó el bicromato de potasa con el ácido sulfúrico, ó bien lo extraía del agua del mar, como naturalmente lo hacen los peces.

Con tal profusión se atrevía á gastar el aire respirable, que, no solo disponía de todo el necesario para la tripulación, sino que se permitía llevar encendidas constantemente seis bujías de esperma, que lucieron en las pruebas, sin advertirse en su luz la menor alteración.

En la propulsión despliegaba Monturiol un verdadero lujo de ciencia, produciendo fuegos especiales en calderas á propósito, y uno de ellos era la combustión del zinc por el peróxido de manganeso.

Para descubrir algún espacio á su alrededor, iba provisto el *Ictíneo* de dos aparatos de luz eléctrica, uno á proa y en su parte baja, y otro á popa en la más elevada; siendo giratorias dichas luces, de modo que pudieran iluminar el exterior en todas direcciones.

Respecto á la parte militar del *Ictíneo*, nada dejaba que desear, puesto que disparó en las pruebas un cañón giratorio que arrojaba proyectiles huecos-explosivos de 8 kg. de peso, y lanzaba torpedos.

Como notable particularidad, debe indicarse que el *Ictíneo* estaba compuesto de dos barcos, uno exterior y otro interior, en donde iban los tripulantes, circulando el agua en el espacio que mediaba entre ambos barcos.

En una palabra, Monturiol, según las entusiastas expresiones del inolvidable contraalmirante D. Miguel Lobo, *"ha dotado al mundo con un aparato que, una vez debajo de las aguas, y con sus propios elementos, reuna los tres circunstancias de vida, movimiento y luz."*

Todos los esfuerzos de D. Narciso Monturiol fueron estériles, quedando su *Ictíneo* en poder de los acreedores, y muriendo pronto, quizás bajo el peso de su disgusto, aquel hombre eminente.

Después del insigne inventor español, en 1863, construyó Abilin en Mobila un buque sub-marino de hierro fundido y de 21 m. de eslora: dividía el barco en dos partes un mamparo horizontal, sirviendo la superior para uso de la tripulación y maquinaria, y la inferior estaba dividida á su vez en cierto número de compartimientos que podían recibir, según los casos, aire, agua, carbón ó víveres. Verificábase la propulsión con auxilio de una hélice, movida por una máquina de vapor al navegar sobre la superficie ó por motores eléctricos cuando marchaba sumergido, lo cual lograba haciendo entrar agua en algunos de los compartimientos inferiores.

Un hombre colocado en la garita de la cámara vigilaba el exterior y marcaba el rumbo. Para hacerlo invisible bastábale sumergirse 0,91 m., en cuya profundidad quedaba todavía bien alumbrado por la luz solar.

En el mismo año de 1863 se hicieron pruebas en Rochefort del barco sumergible el *Plongeur*, ideado por Bourgois y construído por el ingeniero naval francés Mr. Brun: la forma del buque era la de un pez grueso ó de un cigarro corto y aplanado en un tercio de su circunferencia. Medía 44,5 m. de eslora con un puntal de 3,6 m., y calaba, al estar á flote, 2,8 m., quedando 0,8 m. de obra muerta. Tenía una hélice á popa, un timón vertical y dos horizontales que facilitaban su ascenso y sumersión. Estaba dividido el barco de popa á proa en dos partes por una crujía; una división servía para la máquina de aire comprimido de 80 caballos de fuerza, y la otra contenía, una serie de tubos, aire comprimido á 12 atmósferas. Debajo de estos compartimientos tubulares se hallaban otros destinados á recibir el agua necesaria para la inmersión del buque. Por medio de un mecanismo particular podía desprenderse, á voluntad, del casco, una parte transformada en bote salva vidas para la tripulación, compuesta de 12 hombres.

Las experiencias hechas en el puerto y en la mar tuvieron resultado satisfactorio.

Poco más ó menos de la figura del *Plongeur* en otro submarino que el americano Winan ensayó en el Támesis el mismo año de 1864, y después hizo para el Yacht Club de San Petersburgo un barco-cigarro perfeccionado: era un cilindro de plancha de acero que terminaba en dos agudas proas, con una eslora de 78 m. y una sección transversal de 4,88 m. de diámetro. Del casco, que casi enteramente se sumergía, se destacaban en lo alto un puente con dos chimeneas y dos palos. Dividido el interior en ocho compartimientos estancos; quedaba alumbrado por varias portillas de luz colocadas alrededor, y ventilado por medio de un aparato que la máquina del barco movía.

Además de la quilla de hierro, llevaba en la bodega lastre para asegurar la estabilidad, é impedir la tendencia á dar vueltas que tiene todo cuerpo redondo sumergido en el agua. Junto á las hélices iban á popa y á proa dos timones de hierro. Sus máquinas, de alta presión, desarrollaban una fuerza de 1,500 á 1,800 caballos.

No tuvieron las pruebas de este buque gran resultado, ni las de otros muchos que se ensayaron en Rusia por aquel tiempo y que costaron grandes sumas.

La guerra de separación en los Estados-Unidos (1861 á 1865) dió nuevo impulso á la navegación submarina. El Gobierno de Washington encomendó á un ingeniero francés la construcción de un torpedo sumergible destinado á volar en Norfolk, el célebre buque confederado el *Merrimac*. Tenía el torpedo la figura de un cigarro de 35 piés de largo por 6 de diámetro, y en su interior había un compartimiento ocupado por el agua necesaria para su descenso, que podía expulsar á voluntad con el auxilio de dos bombas impelentes. A pesar de aquel lastre, necesitaba llevar á bordo, para asegurar la inmersión, 16 hombres. Marchaba lo mismo sobre la superficie que entre dos aguas con el auxilio de 8 pares de remos simétricamente colocados en sus bandas. Permitían la visión gruesos lentes de cristal y producían atmósfera respirable dos aparatos: uno para suministrar el oxígeno y otro al que iba á parar el aire viciado, pasando por depósito de cal.

Cuando estuvo construido el buque, desapareció el inventor y se evidenció la poca seriedad del invento.

Un mecánico de Estocolmo construyó en 1865 un barco, el cual recorría considerable distancia bajo el agua. Hacía el mismo tiempo se hizo el barco-buzo de Deschamps, que presentaba dos particularidades: una de ellas, observada en el *Ictíneo* de Monturiol, era la de extraer el aire del agua del mar; y otra, que un tripulante podía sacar los brazos por unas aberturas donde iban adaptadas dos mangas de caucho.

Durante la guerra de separación de los Estados-Unidos aparecieron multitud de barcos submarinos, y uno de ellos, que se ensayó en el lago Michigan, permaneció cuatro horas bajo el agua, sin que volvieran á ocuparse más de él; lo mismo ocurrió con el construído por el americano Villeroy, cuyo buque era de hierro y de unos 35 piés de largo: por medios químicos se purificaba el aire en su interior. Se hicieron las pruebas en Newcastle (Delaware) y estuvo el inventor con 8 hombres cinco horas en su barco sumergido.

En 1872 construyó Mr. Halstead su *Intelligent Whale* en Brooklyn. Era una embarcación de 9 m. de eslora y llevaba 13 hombres de tripulación, pudiendo estar diez horas consecutivas bajo del agua. A pesar de la feliz disposición de sus compartimientos estancos, no tuvo el éxito que esperaba el Gobierno de los Estados Unidos.

Vienen después, en 1876, los botes submarinos de Garrett: el *Resurgum* tenía 45' de largo, y su forma era la de un cilindro terminado por ambos lados en dos conos. En la parte central y cilíndrica llevaba timones y émbolo de desplazamiento. Se hicieron con él una serie de pruebas, estando en una de ellas cerca de treinta horas sumergido. Al fin se perdió en la costa del principado de Gales.

Cuatro submarinos construyó Mr. Holland, de Nueva York, desde el año 1877 en adelante: el primero demostró la ventaja de poseer fuerza ascensional: el segundo en 1879, dió buen resultado en sus disparos con cañones ne

Un distinguido oficial de la Marina española, dotado de tan superior inteligencia, como el Sr. Dupuy de Lôme, y conocedor como él, de los adelantos realizados en la navegación submarina y de todos los mecanismos del torpedo *Whitehead*, se propuso también convertir en máquina de guerra el barco submarino, cuando, perfeccionados recientemente los acumuladores eléctricos, ha llegado á obtenerse el motor potente, ligero y sin cambio de peso durante sus funciones, y que hace práctica aquella navegación. Nos referimos al teniente de navío D. Isaac Peral, cuyo barco submarino ha de probarse dentro de pocos días en la bahía de Cádiz.

Aunque nosotros no exageremos la importancia militar de los barcos submarinos, ó más bien barcos sumergibles ó buzos, como quiera que se denominen, no sin razón, el teniente de navío de la Marina dinamarquesa, Hovgaard, para evitar confusiones, toda vez que no se trata de construir barcos que constantemente naveguen bajo el agua, sino que lo realicen en circunstancias dadas y por determinado tiempo: aunque no exageremos, repetimos, la importancia militar de esas embarcaciones, que sólo puede evidenciar la práctica frecuente, como tampoco hemos exagerado nunca la de los torpederos, ni creído que habían de acabar con los acorazados y grandes buques de combate, estando más conformes con la opinión del vicealmirante Albini, según el cual están llamadas á desaparecer en porvenir no lejano, las dos causas principales en que estriba el poder del torpedero, ó sean la invisibilidad, en virtud de la cual puede inesperadamente atacar al enemigo, y la ninguna preparación de los buques para resistir el ataque del torpedo, cuando se inventó esta arma; no desconocemos tampoco que los barcos submarinos podrán sustituir ventajosamente á los pequeños torpederos en la defensa de los puertos, sin embargo de que el radio visual de los primeros sea de precisión mucho menor que el de los segundos, que ya resulta reducido para las exigencias de la guerra.

Aunque tampoco participemos del entusiasmo, más ó menos reflexivo, de aquellos españoles que creen que si las próximas pruebas del submarino *Peral* dan resultados satisfactorios, España se hallará en posesión de una máquina de guerra que no podrán poseer las demás naciones: no dudamos, sin embargo, por las escasas noticias que del barco tenemos, en cuya construcción ha tenido en cuenta su hábil ingeniero todos los adelantos de la navegación submarina, é introducido en los mecanismos conocidos, ingeniosísimas modificaciones que tal vez alguna merezca el nombre de invento, que el submarino del Sr. Peral será superior á todos los construídos hasta el día, sin excluir quizá al *Gymnote*. Por eso tenemos plena confianza, sin participar de los temores que otros manifiestan, en que el barco del entendido Sr. Peral tendrá en sus pruebas éxito completo como barco sumergible, lo mismo que ha sucedido con el *Gymnote*, sin que por eso dejemos de alabar las disposiciones dictadas por el señor ministro de Marina, de que se lleven á cabo, antes de las pruebas definitivas, otras preliminares que acrediten que la embarcación es impermeable á estancas á diversas profundidades; que la respiración en su interior es fácil durante tiempo determinado, y que maniobra perfectamente debajo del agua en diques ó dársenas donde no peligre la vida de sus tripulantes

Volviendo á considerar el buque submarino ó sumergible, no se nos oculta que el en el día es necesario un valor heróico para embarcaciones flotantes, pequeñas y débiles, intentar destruir con el lanzamiento de torpedos á los poderosos buques de doble fondo, numerosos compartimientos estancos, con resistentes redes Bullivant y buen número de ametralladoras y cañones de tiro rápido, no ha de ser necesario menor arrojo para realizar el ataque dentro del buque sumergido, á pesar de que esté siempre tenga sobre aquel la ventaja de poder acercarse y separarse del enemigo sin ser visto, eludiendo así el nutrido y destructor fuego de la artillería de menor calibre de los grandes buques de combate.

Probablemente el empleo de los submarinos apresurará la transformación de los buques de guerra, prevista por el vicealmirante Albini, en su escrito *Buques de guerra del porvenir*, que perderán algo de su actual velocidad, aumentando su defensa contra el ataque del torpedo, con objeto de hacer menos eficaces los estragos de los submarinos: que á pesar de lo incierto de sus disparos, no dejarán de ser enemigos terribles y de gran efecto moral para los buques bloqueadores ó que traten de atacar los puertos.

Pero ya tenga ó no conveniente aplicación en la guerra el submarino cuyas pruebas van á hacerse en Cádiz, para nosotros, lo indiscutible é indudable es que la historia de la navegación submarina siempre estampará con merecido elogio los nombres de dos esclarecidos españoles, Monturiol y Peral, aunque más afortunado el segundo que el primero, por el momento en que dedica su poderosa inteligencia y su incansable laboriosidad á la empresa, logre realizarla por completo.—Diciembre, 1888.—*La Redacción.*

CRONICA GENERAL.

En la mañana de hoy entraron en puerto los vapores *Hutchinson*, americano, de Nueva Orleans y escalas y *Beta*, inglés, de Halifax. Ambos buques conducen carga y pasajeros.

—El vapor español *Ponce de Leon*, salió el sábado 9 del actual de Canarias para este puerto, vía Puerto-Rico.

—Nuestro amigo particular el Sr. D. Antonio de Funes y Merejón, Registrador de la Propiedad en Guanabacoa, nos participa que ha establecido la oficina de su cargo en la expresada villa en la calle de las Animas, n. 44.

—Damos las gracias á los Sres. Deulofeu, Hijo y Cª y al Sr. Ugalde, consignatario y capitán del vapor *Carolina*, que entró ayer en puerto, por las colecciones de periódicos de la Península con que nos han favorecido.

—Ha fallecido en Holguín el Sr. D. José Vidal y Bosque, apreciable profesor de la Escuela Municipal de aquella villa.

—Ha sido electo segundo teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Matanzas, nuestro querido amigo y entusiasta correligionario el regidor del mismo Sr. D. José Díaz Ravera.

—Ha dejado de existir en la Esperanza el Sr. Pbro. D. José Dionisio Liera, cura párroco de dicho pueblo, donde había nacido y desempeñado ese cargo por espacio de treinta años.

—Los Sres. Pérez, Ortiz y Cª nos participan que han trasladado su almacén de víveres de la calle de Riela número 105, á la de Aguacate número 124, casi esquina á la de Muralla.

—Se ha manifestado al *Diario* de Cárdenas, que dentro de poco se inaugurará en aquella ciudad un club de pelota á la española.

—Durante la segunda quincena de enero se han importado en la Habana por buques de cabotaje 454 reses, procedentes de Santiago de Cuba y escalas, 50 de Sagua, 60 de Morón, 110 de Caibarién y 160 de Nuevitas, haciendo un total de 834 reses. Durante todo el mes de enero la importación ascendió á 1,159 cabezas, de las cuales 210 procedían de Caibarién, 150 de Sagua, 60 de Morón y 739 de Santiago de Cuba y escalas.

—Según *El Imparcial* de Trinidad, nótase en Cienfuegos, lo mismo que en Manzanillo, Sagua y varios otros centros azucareros de la Isla, gran escasez de brazos para llevar á efecto las faenas de la zafra y aconseja á aquellos hacendados que hagan cuanto de ellos dependa para impedir que los trabajadores de la localidad emigren á otras colindantes.

—Según nos participa el Sr. D. Vicente Pardo, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, dicho juzgado se ha establecido en la calle de la Habana n. 55.

—*El Comercio* de Sagua excita á la Directiva del ferrocarril de aquella localidad que á semejanza de la Empresa de Cárdenas y Júcaro, rebaje su tarifa de fletes, con el objeto de evitar que se lleven á otros puertos los frutos de un regular número de ingenios, que suelen embarcarse por Sagua.

—Deplora *El Porvenir* de Gibara la decadencia que ha sufrido de algún tiempo á esta parte el comercio de plátanos por el puerto de Baracoa, debido principalmente á la fuerte competencia en los mercados americanos que ha hecho bajar tanto los precios, que una casa embarcadora de Baracoa ha perdido 85,000 pesos en cuatro años; pero cree el colega que los productores de Gibara están en aptitud de hacer frente á la actual crisis.

—En *El Universo* de Santa Clara hallamos la siguiente lista de los expositores de aquella provincia, que han obtenido premios en la Exposición de Barcelona:

Medalla de oro.—D. E. Atkins, por azúcar centrifugado.
José Baró, id. id.
Sra. viuda de Goitizolo, id. id.
D. Elías Combart, id. id.
Setero Escarza, id. id.
Sres. Fowler y Comp., id. id.
Sucesores de Gándara, por mascabado.
Sucesores de Terry, id. id.
Medalla de plata.—Sres. sucesores de Montalvo, por azúcar centrifugado:
D. Sebastián Pérez Galdós, por mascabado.
Excma. Junta jurisdiccional de Cienfuegos, id. id.
Sres. Jiménez Hermanos, id. id.
Sres. Herederos de Rodríguez del Rey, idem idem.
D. Domingo Sarría, por azúcar de miel.
D. Esteban A. Ríos, por tabaco elaborado.

—Felicitamos á todos esos señores por la honrosa distinción con que han sido agraciados sus productos, viendo de este modo recompensadas sus afanes.

—Se ha constituido en esta plaza (Cuba nº 25) una sociedad que girará bajo la razón de Hernández y Sousa, para dedicarse exclusivamente á los negocios de comisión en general y á la representación de casas extranjeras.

—Se ha formado en esta plaza (Obrapía nº 19) una sociedad mercantil colectiva para dedicarse al comercio de importación, comisiones y almacén de víveres, bajo la razón de Garrí, Fernández y Cª, de la cual son gerentes D. Constantino Garrí y González y D. Lázaro Fernández Cernuda é industriales D. Juan Méndez Casariego y D. Rafael Cao Cordido.

—Se ha formado en esta capital (Plaza del Vapor nº 53) una sociedad en comandita que girará bajo la razón de G. Barquín y Cª, la cual ha comprado el establecimiento del Sr. D. Marcial Bayón, para dedicarse á los mismos negocios de ferretería á que venía dedicándose dicho señor. Es socio gerente D. Gregorio Barquín y comanditarios los Sres. Urquiola, Díz y Cª El referido Sr. Bayón quedó hecho cargo de los créditos activos y pasivos.

—Ya están casi al terminar los trabajos del edificio en que se ha de celebrar en el próximo julio, la Feria Exposición con que el Ayuntamiento de Santa Clara conmemora el segundo centenario de la fundación de la ciudad

Todos los municipios de la provincia y algunos importantes de la Isla, concurrirán con los productos de sus términos al certamen villaclareño, y según se cree, la concurrencia en los distintos ramos de las industrias y las artes, será notable.

—Según públicamente se asegura, dice *El Imparcial* de Trinidad, en algunos ingenios del Valle que aun muelen, cual en otros que no lo hacen, pero que no han abandonado completamente las siembras de caña, se están ya roturando en unos, y se van á roturar en otros, terrenos para extender algo las siembras de caña en el presente año

Desde luego hacemos constar, según las apariencias, que no sabemos hacer en el particular algo que pueda apreciarse de verdadera entidad; como sucederá desde el momento que se contara con la instalación de aparatos perfeccionados en cualquiera de los ingenios, ó en otro terreno apropiado al caso, al lado de la línea férrea.

De todos modos y contando, como se cuenta, con el ensanche del cultivo que impulsa *Cañamabo*, que marcha á la cabeza de los del Valle de San Luis, parece probable que la zafra próxima sea algo mayor que la actual de Trinidad.

—En el semestre comprendido de 1º de julio á 31 de diciembre próximo pasado, entraron en Sagua 43 buques con 8,181 toneladas productivas: ese tonelaje dió al Erario un ingreso de $55,385'53, ó sea $6.77 cts. cada tonelada.

En el propio período de 1887, entraron 35 buques con 6,788 toneladas productivas y 11,974 improductivas. El ingreso total fué de $29,918'53, igual á $4.40 centavos por tonelada.

Hubo, pues, un aumento en 1888, de 8 buques y 1 383 toneladas productivas y $25,467'48 centavos de alza efectiva en el ingreso.

—En la Administración Local de Aduanas de este puerto, se ha recaudado el día 12 de febrero lo siguiente:

Importación	$ 20,965 50
Exportación	875 07
Navegación	00 00
Depósito	00 00
Toneladas	182 43
Impuesto sobre bebidas	3,728 51
Pasaje	00 00
Cabotaje	15 50
Tara extranjera	00 00
Multas	55 72
Impuesto de muelle	37-02
Impuesto de descarga	733-25
25 cts. por pasajero	23 75
Resultas de 1887 á 88	00 00
Total	$ 26,616 75

CORREO EXTRANJERO.

ALEMANIA.—*Berlín, 2 de febrero.*—El Archiduque Rodolfo no era amigo del Emperador Guillermo, ni admirador del Príncipe de Bismarck, pero siempre fué partidario de la triple alianza y decía que Austria tiene necesidad de estar aliada con Alemania. Su muerte ha sido muy sentida por los hombres políticos de Berlín, que poco esperan de su tío Cárlos Luis, presunto heredero del imperio austriaco.

Parece que el Príncipe de Bismarck se ha manifestado últimamente con los ultraconservadores extremados.

Por orden del Gobierno se practicó un registro en la redacción de la *Gaceta de la Cruz* y en la casa morada de su director, Hammerstein, buscando el manuscrito original de un artículo que censuró la conducta del Canciller en el asunto de Geffcken. Hasta la *Gaceta de Colonia* opina que semejante proceder es un atentado contra la libertad de imprenta

La *Gaceta de la Cruz* y el *Reichsbote* sostienen que los procedimientos empleados contra el Profesor Geffcken no se avienen con las doctrinas monárquicas.

Dícese que los partidarios de la ex-emperatriz Victoria han hecho causa común con los ultra-conservadores y obran de concierto para disminuir la importancia política del Príncipe de Bismarck, ayudados por la actual emperatriz, en quien influye la Condesa de Waldersee, enemiga del Canciller.

Corre la voz de que el Archiduque Rodolfo murió en un desafío con el conde Franz Clam Gallas, siendo testigos por parte del Archiduque el conde Hoyos y el príncipe de Coburgo, y por parte del conde el príncipe Fernando Kinsky y otro personaje.

Berlín, 4.—En la ciudad y sus cercanías ha habido una extraordinaria nevada con furioso viento y gran tronada. En toda la costa de Prusia se han experimentado tremendos temporales que alcanzaron al mar del Norte, á Inglaterra, Irlanda y Escocia, y han causado mucho daño.

El Gobierno ha pedido al Reichstag sesenta millones de marcos para aumentos del ejército, la marina y los ferrocarriles del Estado.

La *Gaceta Nacional* dice que si los Estados-Unidos establecieseu ahora una estación naval ó depósito de carbón en Pago-Pago, esa determinación en las presentes circunstancias tendría apariencias de protesta contra las anexiones de Alemania.

Berlín, 5.—Los periódicos alemanes reproducen un artículo de la *Italia* (órgano del Signor Crispi, primer ministro de la monarquía italiana), que sostiene que la ley sálica está virtualmente derogada en Austria-Hungría, y de ahí deduce que por muerte del Archiduque Rodolfo corresponde á su hija Isabel la sucesión al trono. En caso de prevalecer la ley sálica, sería heredero presunto el archiduque Cárlos Luis, hermano del Emperador Francisco José y padre del archiduque Francisco Fernando; y tanto del padre como del hijo dicen que son muy parciales del Vaticano y nada afectos á la casa de Saboya. Los periódicos de Viena dan por sentado, á lo que parece, que son incontestables los derechos del archiduque Cárlos Luis á la sucesión; los papeles de Pesth más bien se inclinan en favor de la princesa Isabel; y lo mismo en Austria que en Hungría hay mucha diversidad de pareceres.

Mr. Lambert Tree, representante de los Estados-Unidos en Rusia, ha tenido una entrevista con el Príncipe de Bismarck.

Se dice que el Gobierno de Washington ha convenido con el Príncipe de Bismarck en que haya una conferencia en Berlín para el arreglo de las dificultades de Samoa.

INGLATERRA.—*Londres, 2 de febrero.*—Correspondencias de París publicadas en periódicos ingleses dicen que las pesquisas hechas por orden de Mr. Floquet han dado resultados inesperados é interesantes: han encontrado que la *Liga de los Patriotas* tiene acopiadas, y á disposición del General Boulanger, armas bastantes para armar un ejército revolucionario.

Telegramas recibidos de Viena afirman que el Príncipe de Bismarck está amagado de parálisis y los médicos le prescriben reposo absoluto; pero él persiste en trabajar y los recientes sucesos de Francia y de Austria no le dejan descanso.

Londres, 3.—Lo único que hasta ahora se sabe de cierto en lo tocante á la muerte del archiduque Rodolfo es que murió de resultas de un tiro en la cabeza. Lo demás está envuelto en impenetrable misterio.

Al inspector de policía Mr. Martin, encargado de prender al Padre Mac Fadden, le mataron á palos y á pedradas en Gweedore, condado de Donegal, Irlanda.

Ha causado general asombro la rápida repartición de la edición inglesa del *Herald de New York*, hecha en Londres por muchachos que para ir más de prisa andaban en carruajes de alquiler alquilados desde la víspera por la empresa del *Herald*

Londres, 4.—Está definitivamente desmentida la noticia del nombramiento de Sir Julián Pauncefote para representante de la Gran Bretaña en los Estados Unidos

Un telegrama de París asegura que M. de Freycinet ha ofrecido al General Boulanger una cartera en el Gabinete que ha de suceder al de M. Floquet.

Dublín, 4.—En el tumulto en que murió el inspector de policía Mr. Martin, en Gweedore, hubo siete condestables y un oficial malamente heridos. Mr. Martin se defendió largo tiempo contra la turba amotinada, y cuando cayó exánime había recibido tales golpes en la cabeza y en la cara, que estaba completamente desfigurado.

Londres, 5.—El Príncipe de Gales con otros miembros de la familia real, Lord Salisbury, y los representantes de Rusia, Francia Alemania, Turquía y Bélgica, asistieron á las honras fúnebres del archiduque Rodolfo, celebradas en Londres.

En Mandalay, Burmah, han ocurrido recientemente dos grandes incendios que han destruido más de mil casas.

Dublín, 5.—Se sabe quien fué el matador del inspector de policía Mr. Martin y lo buscan con empeño.

Londres, 6.—El *Daily News* publica un telegrama de Munich con otra circunstanciada versión de la muerte del archiduque austriaco, más novelesca que las anteriores.

Mr. Parnell demandó á Mr. John Walter, propietario del *Times* de Londres, reclamando daños y perjuicios por artículos publicados en el *Times*. El tribunal (de Edimburgo) ha declarado que no es á uno de los propietarios, sino á la sociedad propietaria del periódico, á quien Mr. Parnell debe demandar.

AUSTRIA-HUNGRÍA.—*Viena, 5 de febrero.*—Se han celebrado los funerales del archiduque Rodolfo. Las calles de la ciudad amanecieron con colgaduras negras y emblemas de luto; y la multitud, triste y silenciosa, empezó á reunirse desde muy temprano en las inmediaciones de la Capilla de la Corte. En el oratorio del Palacio se cantó un Miserere á que asistió el Emperador con la familia imperial.

El entierro se efectuó por la tarde en la cripta del Convento de Capuchinos, y las ceremonias fúnebres, á que asistió toda la Corte, fueron de extraordinaria solemnidad

Pesth, 5 de febrero.—La *Nación* publica la siguiente carta, dirigida por el príncipe Rodolfo á Her von Szögyeny:

"Querido Szögyeny: Con esta envío á usted mi codicilo. Cumpla usted lo que en él dispongo, y lo ordeno en el testamento que otorgué hace dos años, de acuerdo con mi esposa. En mi estudio en el Hofburg hay una mesita. En sus gavetas, que se abren con la llave de oro que incluyo, encontrará usted mis papeles, cuyo arreglo confío á usted dejando á su discreción lo que se deba publicar.

No puedo vivir más. Recuérdeme usted á todos mis buenos amigos. Adios. Dios bendiga á nuestra querida patria.

De usted.—RODOLFO."

En los cafés y los paseos de Viena han sido arrestadas algunas personas por haber dicho en alta voz que el príncipe murió á manos de un marido ofendido.

FRANCIA.—*París, 3 de febrero.*—El diputado boulangista M. Laguerre y M. Segismundo Lacroix, también diputado, tuvieron un altercado y de resultas del altercado un desafío; pero afortunadamente no se lastimaron.

Los trabajos para la Exposición progresan con rapidez.

El Crédito Territorial ha comprado por ochenta y dos mil pesos el castillo histórico de Chenonceaux, y trata de volver á vendérselo tan pronto como encuentre comprador.

El capitán Trevier, explorador francés, anuncia que irá al lago Tanganyka, en África, y desde allí seguirá el curso del río Lukuga.

París, 4.—Ya está decretada la disolución de la antigua Compañía del Canal de Panamá, como paso preliminar para la formación de una nueva Compañía.

El almirante que manda las fuerzas navales de Inglaterra en el mar Rojo, ha hecho aplicar la pena que por su mal comportamiento le corresponde al comandante de un buque inglés que apresó indebidamente un barco francés cerca de Zanzíbar.

París, 5.—Se cree que el Gobierno trata de reprimir el boulangismo.

El *Fígaro* publica que dos profesores del Instituto Pasteur han encontrado el microbio generador de la difteria, y esperan que pronto habrá vacuna preventiva de la difteria.

El Padre Jacinto compara al general Boulanger con Soulouque el Emperador de Haití.

BÉLGICA.—*Bruselas, 3 de febrero.*—Por haberse hundido un puente cerca de Groendael, al pasar el tren que iba de Bruselas á Naumur, murieron en el acto catorce personas y más de cincuenta resultaron heridas, de más ó menos gravedad.

Los operarios de las fábricas de cristales de Charleroi se han declarado en huelga y han tenido algunos encuentros con la policía, de los cuales han resultado muchos heridos.

ITALIA.—*Roma, 3 de febrero.*—El Signor Peruzzi, ministro de Hacienda, ha declarado en la Cámara de Diputados que del presupuesto resulta un déficit de cuarenta millones de pesos.

Roma, 4.—El Soberano Pontífice ha recibido del Emperador Francisco José un telegrama de dos mil palabras, dándole pormenores circunstanciados de la muerte del archiduque Rodolfo. Su Santidad respondió en seguida, y el Emperador le dice en otro telegrama, que las buenas palabras del Soberano Pontífice le han proporcionado el mayor consuelo que en la tierra hubiera podido tener.

Roma, 5.—El Signor Cavallotti, diputado, acusó al Gobierno de querer mantener la paz por medio de formidables armamentos, en vez de procurarla promoviendo buenas relaciones de amistad entre las naciones. El Signor Crispi se defendió alegando que Italia no puede ser la primera que se desarme cuando Europa está armándose por todas partes y cuando se construyen fortalezas á lo largo de la frontera italiana.

Ricciotti Garibaldi fomenta el descontento, excitando á los *irredentistas* y los republicanos.

RUSIA.—*San Petersburgo, 4 de febrero.*—Por lo que dice una correspondencia de Berlín, publicada en el *Novoé Vremia*, hay razones para creer que entre Inglaterra y Alemania existe una alianza, semejante á la convención anglo-italiana para proteger los mares y los puertos del Norte.

Zanzíbar, 3 de febrero.—Mr. Mackay, misionero, escribe de Usambiro, con fecha de 26 de noviembre, diciendo que no tiene noticias de Stanley ni de Emin.

Hay nueva revolución en Uganda. Ha sido destronado el rey Kwiwa, que había matado á dos de los principales árabes instigadores de la expulsión de los misioneros ingleses.

El cónsul alemán en Zanzíbar apremia al Sultán para que ceda á la Compañía Alemana algunas islitas, cuyo comercio está hoy enteramente en manos de ingleses.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACÓN.—Ante la concurrencia mayor y más escogida que se ha visto en nuestro gran coliseo en el transcurso de la temporada Coquelin-Hading, se efectuó anoche la función de gracia del eminente actor citado.

Este famoso artista y sus compañeros alcanzaron un triunfo muy halagüeño con la representación de la chistosísima comedia de Labiche *Le Voyage de Mr. Perrichón* que mantuvo en continua hilaridad al regocijado auditorio.

Mr. Coquelin fué aplaudido con extraordinario entusiasmo, se le llamó al proscenio innumerables veces y recibió en la escena algunos presentes de sus admiradores. Singular ovación se le tributó también, cuando terminada la comedia, se presentó á recitar dos preciosos monólogos, que colmaron de alegría y satisfacción á los espectadores.

Esta noche se despide de nuestro público la citada compañía francesa que tan deliciosos ratos nos ha proporcionado; y mañana, miércoles, se embarcará para Nueva-York, por la vía de Tampa, en el vapor *Olivette*. Le deseamos el más próspero viaje.

EL SALÓN DE LA MODA.—El número 132 de tan amena é interesante revista barcelonesa viene nutrido, como los anteriores, de instructiva y escogida lectura, y de hermosos modelos de confecciones diversas: le acompaña un figurín iluminado de trajes para niños y le sirve de cubierta una gran hoja de patrones y dibujos para bordados.

La suscripción á *El Salón de la Moda* continúa abierta en su agencia general, calle de Neptuno, número 8.

ASOCIACIÓN DE DEPENDIENTES.—Este floreciente instituto, que cuenta con el respetable número de 5369 asociados, está introduciendo mejores de consideración en su Casa de Salud, y una de ellas es un departamento destinado á enfermerías que, á juzgar por los planos y según opinión de personas competentes en el asunto, es una obra que le dará renombre á la Sociedad que la realiza.

La Directiva, incansable en sus gestiones, estudia todos los medios para allegar recursos con que atender á las obligaciones ó gastos que le demande la nueva fabricación, combinando una función que se dará el próximo domingo 17 del corriente en el gran teatro de Tacón, y cuyo producto se destina á aumentar los fondos de aquella

En dicha fiesta tomará parte la compañía de zarzuela que actúa en el teatro de Albisu, para lo cual Robillet el niño mimado de la fortuna, queriendo patrocinar con su buena sombra dicha fiesta, ha combinado un programa *colosal*, poniendo esa noche en Tacón, con todas sus decoraciones, la zarzuela en tres actos *La Bruja* y la revista cómico-lírica en un acto *Certamen Nacional*.

Con este programa ¿quién no asistirá á Tacón?

PUBLICACIONES VARIAS.—Nos han visitado una vez más *La Habana Elegante*, que trae un buen retrato de Coquelin, *El Eco de Galicia*, *El Pitcher*, *La Unión*, *El Progreso Mercantil*, *El Eco de los Licenciados*, *El Pilareño*, *El Progreso Comercial*, *Laurac-Bat*, la *Revista de Agricultura*, *El Eco de Canarias*, *El Magisterio*, la *Revista de Estudiantes*, el *Boletín Oficial de los Voluntarios* y *El Heraldo de Asturias* que en su primera página ostenta un retrato de nuestro amigo el Sr. D. Santos Rodríguez Valdés.

EL PROGRESO.—En la Sociedad Benéfica de Instrucción y Recreo de Jesús del Monte, en Junta General celebrada el mes próximo pasado, fueron electos para desempeñar sus respectivos cargos, durante el presente año de 1889, los señores siguientes:

Presidente, D. Federico Porto.
Vice Presidente, D. Francisco Casado.
Director, D. Angel Fernández Larrinaga.
Vice-Director, D. Francisco Polanco.
Secretario, D. José Pla y Rodríguez.
Vice-Secretario, D. Ignacio de Armenteros
Contador, D. Fernando Urzaiz.
Tesorero, D. Hipólito Lapeira
Consiliarios, D. Alberto de Castro.
" " Felipe González
" " Alfredo Llaguno.
" " José Narganes.
" " Antonio González Llorente
" " Francisco Pla y Silva.
" " Marcelo Iñiguez.
" " Francisco Díaz.

LECTURA PARA NIÑOS.—La *Biblioteca Ilustrada* para *niños* de que son editores en Madrid los Sres. Ocaña y Compañía, acaba de enriquecerse con dos nuevas obras, tan morales y amenas como interesantes é instructivas Se titulan *La Herencia de la Tía* y *Los Corazones Amantes*, están primorosamente encuadernadas con filetes dorados y son dignas de toda recomendación. En la librería de la Sra. Viuda de Villa, Obispo 60, pueden adquirirse ejemplares de ambas obras.

EL ECO COROÑÉS.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia un comunicado que publica en otro lugar la comisión encargada de promover una suscripción á fin de hacer un obsequio al famoso orfeón denominado *El Eco Coroñés*

CÍRCULO HABANERO.—La primera velada de este Centro, en el presente mes, se verificará en el teatro de Albisu, la noche del viernes 15, dándose 'La Bruja," por la Compañía del Sr. Robillet

Sabemos que hay gran pedido de palcos y sobre esto nos suplica el Sr. Secretario hagamos saber á los señores socios que los tienen solicitados, que procuren recogerlos en la Secretaría antes de las 4 de la tarde del jueves 14, pues pasada dicha hora, se dispondrá de aquellos en favor del primero que los solicite: su precio $10 B B

ASALTO DE ARMAS.—El domingo, si no falla, según tenemos en su oportunidad, se inaugura la sala de armas perfectamente montada por nuestro particular amigo el Sr. D. Aurelio Granados en el *Club Gimnástico* establecido en la calle del Prado. Su amplitud, sus condiciones y la riqueza de armas y otros útiles con que cuenta, la hacen recomendable á todas luces.

Se efectuaron varios asaltos á sable y florete, en los cuales demostraron su habilidad y destreza los Sres. Granados, Mora, Andux, Diaço, Manrique, Lebredo, Pérez Piquero y otros conocidos tiradores.

La concurrencia, tan numerosa como distinguida, fué obsequiada de la manera más delicada, terminando la fiesta á las cuatro de la tarde.

A MATANZAS.—Allá irá el próximo domingo nuestro aguerrido *Club Habana* para batirse, en el campo del *base-ball*, con el que lleva el nombre de aquella poética ciudad.

Habrá, al efecto, un tren expreso, que retornará por la tarde, después del juego. El billete de ida y vuelta vale 5 pesos

CONGRESO DE NAVEGACIÓN.—Ahora que estamos en la época de los congresos, era natural que se convocara uno más para exponer las dificultades que aún ofrece la navegación aérea.

En efecto, durante la próxima Exposición Universal de París se reunirá un congreso de esta clase, promovido por la Academia de aerostación meteorológica. El programa á que deberán ajustarse sus deliberaciones ha de contener, entre otros puntos principales, los siguientes: medida de la potencia del aire á diferentes alturas; empleo de la brújula para dirigir el globo; variaciones del magnetismo con la altura; telefonía aeroestática; iluminación eléctrica del globo; estudio sobre los ciclones en su relación con la aeronáutica, etc.

UN CLUB DE MILLONARIOS.—Asegura un periódico de Hartford que de los Padres de la Patria que componen el Senado de los Estados-Unidos, treinta son millonarios y que en breve éstos se contarán en mayoría.

Si la riqueza es el emblema de la aristocracia, no tardará mucho ese país en poseer el cuerpo de patricios más considerable del mundo.

Par supuesto lo que más influye en la elección para tales senadores es un poderoso interés para la clase trabajadora.

DONATIVOS.—La Sra. Dª F. P. de P. nos ha remitido veinte y dos pesos billetes, para que en nombre de Nuestra Señora de Regla se distribuyan en socorros de á dos pesos entre los pobres ciegos muy necesitados D. Félix Roca, Dª Irene Suárez, Dª Luisa Valdés, Dª Rita Ramos, Dª María Hernández, Dª Josefa Robledo, Dª Margarita de Soto, D. Rafael Acosta, D. Vicente Gómez, doña Felicia López y Dª Francisca Socarrás. Mil gracias á la generosa donante en nombre de los favorecedores.

LA BRUJA.—Con la de hoy, irán ocho *Brujas* y otros tantos *llenos*. Fácil es aquí ser profeta; cómodo es en estos casos meterse á vaticinador; sencillo es augurar un hecho que conocemos de antemano.

Raro parece esto; paradógico, mejor dicho, absurdo y más que absurdo es conocer de antemano un hecho que no se ha realizado. Pero aquí no hay rareza, ni absurdo, ni *siquiera* estupidez.

Nosotros jugamos en esta ocasión con el juego del contrario á nuestra vista. Vemos los triunfos que tiene, las malas cartas que ha *robado*, la intención que tiene, el saber que le adorna, la prudencia que le caracteriza, etc., etc.

Y de todo esto deducimos que entre Steinitz y Tchigorine, ganará Robillot. ¿Y por qué? Pues es bien sencillo; porque le ayudan Chapí, Ramos Carrión, Julián y la compañía entera. *La Bruja* será un *lleno* esta noche.

¡Y por qué?

¡Porque apenas quedan ya localidades para *La Bruja*!

CRIMEN.—Según participa el celador del barrio de San Lázaro, á las ocho de la noche de ayer, tuvo aviso de que en la calle de San Miguel esquina á Oquendo se le había incendiado la ropa que vestía á una morena, y que á pesar de los esfuerzos hechos por dos individuos blancos y la pareja de Orden Público números 885 y 788, para despojarla del vestido, sólo pudieron conseguirlo en parte. Seguidamente el cabo de Orden Público nº 715, que también acudió en los primeros momentos, condujo á la paciente á la casa de socorro de la tercera demarcación, donde fué asistida por el facultativo de guardia, quien calificó de grave el estado de dicha morena. La declaración prestada por ésta, se concreta únicamente á manifestar que hallándose sentada á la puerta de una casa de la calle de San Miguel, se le acercó un individuo de su clase y después de estar hablando con ella, le arrojó sobre el vestido un líquido prendiéndole acto continuo fuego con un fósforo, negándose á decir quién fuera dicho sujeto, como asimismo el interés que tuvo ella en ir anoche al barrio de *Cago-Hueso*, no siendo vecina de aquella demarcación.

En el registro practicado por el celador referido en el lugar donde ocurrió este hecho, se encuentran varios fragmentos del vestido, todos quemados, una latita que parece haber contenido petróleo y una pantufla de alfombra perteneciente al pié izquierdo. De todo esto tomó nota el celador actuante y dió cuenta al Sr. Juez de guardia que se había constituído en la casa de socorro La morena al consultar, que fué conducida al hospital de Paula, resultó nombrarse Dolores Cordoví, tortera de 24 años de edad y vecina de la calle del Aguila número 55.

A causa de haber pedido un individuo blanco auxilio por medio de un silbato, cuando la ropa de la morena era presa de las llamas, el encargado de una *Estación oficial*, que se encuentra situada en la calle de San Miguel, creyéndose que se trataba de algún incendio, pidió auxilio á los Bomberos, acudiendo la bomba *Cervantes* del Comercio, la que seguidamente regresó á su cuartel.

POLICÍA.—El celador del barrio del Príncipe en cumplimiento de las órdenes dictadas por el Inspector del distrito Sr. Mendoza, detuvo en un café que existe en la calzada de Carlos III á siete individuos blancos que estaban jugando al prohibido.

—Una mujer *non sancta* vecina de la calle de Aguacate, fué detenida por ser acusada de haberle robado diez pesos en billetes del Banco Español á un individuo blanco, residente en el segundo distrito.

—Ayer fué conducido al hospital *Reina Mercedes* un individuo blanco como de 60 años de edad, que hallándose en el Mercado de Tacón se cayó casualmente, infiriéndose una herida grave.

Además fueron detenidos varios individuos por diferentes causas y delitos.

AL SALIR del teatro es muy conveniente para evitar el coger un catarro mascar los caramelos TUTTI FRUTTI, de Adams & Sons, de Brooklin; la practica ha demostrado que ese dulce es un buen preservativo para verse libre de catarros así como también es un poderoso aperitivo. Muchas personas que sufrían de desgano se han visto curadas mascando la goma dulce TUTTI-FRUTTI En Companario 64 se vende al por mayor y en todas partes al menudeo.

R 1 13

ES UN HECHO asegurado por los más sabios de la profesión médica que el método más conveniente para administrar el aceite de hígado de bacalao es en forma de emulsión. La *Emulsión de Scott*, debido á la unión del aceite con los hipofosfitos, produce resultados mucho más rápidos y seguros que el aceite solo. Además es de sabor y olor muy agradables y de fácil digestión, por lo que aconsejamos á los que tengan que tomar el repugnante aceite de hígado de bacalao tomen esta sabrosa *Emulsión*.

4

El remedio más eficaz de cuantos se conocen para combatir el asma, la opresión, el insomnio y el catarro crónico son los Cigarrillos Indios de Grimault & Cª

Sección de interés personal.

LA CASA
DE LOS BRILLANTES
SIN COMPENCIA POSIBLE
53, COMPOSTELA 53
F. ALONSO.
1991 P 15-13F

Ya están á la disposición del público en la Farmacia Galiano 101 esquina á San José, las Grageas de arseniato de hierro compuestas y los Gránulos de arseniato de soda, así como en los otros puntos de venta.
1849 P 4-12

PARA TODO EL MUNDO.
Venta, compra y alquiler de libros. Grandes colecciones de mapas sumamente baratos y mucho surtido de libros de educación, entre ellos la última geografía publicada de la Isla, por D. Félix Marron, propia para los colegios y para todo el mundo por las curiosidades que contiene.
OBISPO 135.
1693 P 8—8

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 13 DE FEBRERO.

El Circular en Santo Domingo.

Santa Catalina de Ricci, virgen, y San Benigno, mártir.

El día 23 de abril del año 1522 nació en la ciudad de Florencia, capital de Toscana, Santa Catalina, de la noble familia de Ricci, á la cual en el bautismo se puso el nombre de Alejandra, que después mudó en el de Catalina cuando se hizo religiosa. A la edad de catorce años vistió el hábito religioso de Santo Domingo en el monasterio de San Vicente de Prato.

Esta amada sierva del Señor, fué muy favorecida de muchas visiones celestiales y de éxtasis y raptos tan estupendos, que á veces quedaba totalmente elevada de la tierra, suspendida en el aire por largo tiempo. Fué también enriquecida del don de profecía, del de penetrar los secretos del corazón y del de obrar cosas prodigiosas: por lo que su nombre y su santidad fueron conocidos y

NUEVA FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS.

36, O-REILLY 36.

El gran BRAGUERO MECANICO regulador universal SISTEMA GIRALT, con privilegio y patente americana.

PARA AMBOS SEXOS.

Es el único adaptable á esta dolencia. Su inventor, al gran éxito alcanzado y á instancias de varios Sres. médicos y pacientes, han trasladado su fábrica de Cárdenas, Real 74, á esta O-Reilly 33, donde ofrecen sus servicios. Ningún paciente compre ningún aparato sin antes ver este, seguro que á lo médico de su precio y á sus grandes cualidades curativas é higiénicas llenará sus deseos. Garantizamos y para siempre sus buenos resultados. Construimos, bien por indicación médica y á voluntad del paciente cualquier aparato. Inmenso surtido de todas las medidas. Precios módicos. Se va á domicilio.

Gabinete reservado para aplicaciones y consultas gratis.

36—O'REILLY—36

A. GIRALT, FABRICANTE.

1484 10-5

GABINETE ORTOPÉDICO

Se construyen á medida y bajo dirección médica Bragueros, Fajas abdominales, Suspensorios, Muletas, Corsets metálicos y de yeso, aparatos para toda clase de defectos de hombros, caderas, piernas y pies, ídem para pérdidas seminales y vicios de conformación del pene, y en resúmen toda clase de aparatos ortopédicos O'REILLY 106, al lado de la Paleta de Oro.

1397 10-2

SOLICITUDES.

SUPLICA: LA MORENA CECILIA DEL PINO desea saber el paradero de su hijo José Valiente, que se embarcó en el vapor Tomás Bru, recomendado al maestro cocinero de dicho vapor Miguel Castillo, por el año de 1886. Su desconsolada madre suplica la reproducción de este anuncio á los demás periódicos. Dirección Obrapía 54. 1870 4-13

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR UNA casa respetable para servicio de una señora ó señorita, sabe coser y peinar, tiene personas respetables que garanticen su conducta. Darán razón Economía 38. 1916 4-12

UNA SEÑORA BLANCA DE MEDIANA edad desea colocarse de criada de mano en una casa decente de corta familia ó un matrimonio; tiene personas en casas donde ha estado colocada que garanticen su honradez. Industria n. 7.

1868 4-13

SOLICITA COLOCACION DE COCINERA una señora peninsular que ha estado en muy buenas casas en la Habana y en la misma se venden dos baules mundos. calle del Morro 28.

1886 4-13

DESEA COLOCACION UN CRIADO DE MANO en casa de moralidad, ha servido en casas respetables: tiene personas que respondan por su conducta. Egido 85. 1879 4-13

SE SOLICITA

un buen criado de mano, que no se presente sin buenas recomentaciones. Zulueta 36.

1903 4-13

DESEA COLOCARSE UNA MORENA DE costurera y cortadora: tiene personas que abonen por su conducta. Bernaza 18.

1878 4-13

EN LA CALZADA DEL MONTE NUMERO 2, H, se les facilita á las casas particulares toda clase de personal en el servicio doméstico, porteros, criados y criadas, cocineros, cocheros, manejadoras, amas de cria y trabajadores para el campo; pues esta casa cuenta con un personal muy acreedor para toda clase de colocaciones, pidan y serán servidos con puntualidad y esmero. 1895 4-13

Sres. Comerciantes y propietarios.

Un joven que tiene excelente letra inglesa y posée la teneduría de libros, desea encontrar una colocación tiene personas respetabilísimas que informen de él: también puede llevar los libros de pequeños establecimientos ocupando solamente algunas horas del día. Se conforma con pequeño sueldo; si se lo quiere para manejar fondos ó cobrar, puede prestar fianza hipotecaria: dará razón el dueño de la agencia de máquinas de coser Remington, 106 Galiano 103.

1905 4-13

SE SOLICITA

una criadita blanca ó de color de 13 á 15 años para el servicio de mano de un matrimonio sin niños: sueldo 15 pesos billetes. Neptuno 152.

1886 4-13

EN EL ALMACEN DE BARROS PRADO 113 se solicita un dependiente para el patio y un muchacho para la tienda. 1884 4-13

SE DESEA COLOCAR UNA MORENA DE criandera á leche entera, teniendo quien responda por su conducta. Calle de Luz 82.

1883 4-13

2,000 ORO AL 1 POR 100

se dan con hipoteca de fincas urbanas situadas en buen punto; informarán Salud 116½ de 7 á 8 de la noche, no se trata con corredores.

1877 8-13

Amistad 45

Se solicita una cocinera blanca ó de color que duerma en el acomodo, que tenga buenas referencias, sino que no se presente. 1872 4 13

SE SOLICITA

una criada de color que sea de edad para cocinar y acompañar á una señora sola, paga segura, Concordia 105. 1874 4-13

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criada de mano y manejadora, de color, fina y activa en el servicio: tiene personas que garanticen su comportamiento; calle de los Genios 2, dan razón.

1876 4-13

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE COlor para el servicio de criada de mano en casa de corta familia, sabe cumplir con su obligación: impondrán San Ignacio 12. 1875 4-13

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de criado de mano, activo é inteligente, teniendo quien responda de su buena conducta: calle de San Ignacio, esquina á Luz, bodega, darán razón.

1894 4-13

SE SOLICITA

una criada blanca para lavar y planchar para una corta familia, y para los demás quehaceres de la casa. Sueldo $25 billetes. San Miguel número 222.

1923 4-13

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COcinera y repostera en casa particular ó establecimiento, que no sea para dormir en el acomodo: darán razón Sol n. 55. En la misma responden por su conducta. 1922 4-13

SE SOLICITA

un aprendiz de sastre. Dragones número 54, Plaza del Vapor, tienda de ropas "El Fuego" altos.

1911 4-13

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA PEninsular á leche entera, buena y abundante: tiene quien responda por su conducta, y es de tres meses de parida. Darán razón Neptuno número 204.

1912 4 13

SE SOLICITA

un camarero que sepa su obligación y tenga buenas referencias. Se necesita un muchacho. Egido n. 7.

1910 4-13

UNA MORENA DESEA ACOMPAÑAR A una familia que vaya de temporada á San Diego de los Baños, teniendo quien responda de su conducta: vive en el Vedado: calle 5ª número 31, darán razón.

1908 4-13

UNA COCINERA.

Se solicita en San Lázaro número 19.

1906 4-13

SOLICITAN COLOCACION DOS PENINSUlares de mediana edad, ya de profesores ó criados de mano; no tienen inconveniente en ir al campo: tienen personas muy respetables que abonen por la conducta. Informarán Habana n. 124, café "El Garibaldino," entre Teniente-Rey y Amargura.

1904 4-13

SE SOLICITA

una criada de mano de mediana edad para servir á un matrimonio solo; se le dan 12 pesos de sueldo. Perseverancia 44. 1915 4-13

SE SOLICITA

una muy buena bocinera y un criado de mano. Animas 42 informarán. Cn 251 4-13

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO en la Habana ó en el campo, informarán en Amargura 56; tiene personas que respondan de su conducta. 1902 4-12

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de criada de mano ó para manejar un niño; informarán Calle de la Picota n. 72.

1896 4-13

UN COCINERO PENINSULAR DESEA COlocarse en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan por su conducta. Prado n. 32 bodega, informarán. 1897 4-13

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA gallega de mediana edad para manejar un niño ó para una señora sola para servirle á la mano: es excelente cuidadora de ellos: tiene quien responda por su conducta. Economía 4. 1920 4-13

UN EXCELENTE COCINERO DE COLOR á la criolla y española, muy asado, teniendo personas respetables que informen de su buena conducta desea colocarse; calle Cerrada del Paseo 24 entre Salud y Zanja darán razón.

1882 4-13

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA PAra el servicio de la casa, y manejar un niño de un año. Habana 94. 1921 4-13

SOLICITA COLOCACION DE COCINERA para corta familia ó de criada de mano una parda joven dando buenas referencias, y se vende un perrito galgo. Refugio n. 17. 1892 4-13

SE SOLICITA

un cocinero asado y que tenga personas que lo recomienden: Empedrado 28, botica.

1854 4-12

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criandera á leche entera ó á media leche, tiene buena y abundante leche y buenas referencias: Habana 99 darán razón; en la misma se solicita una señora de moralidad que se haga cargo de una niña pequeña y que tenga buenas referencias.

1845 4-12

SANTOS GARCIA

desea saber el paradero de su hermano D Felipe García para asuntos de familia: San Nicolás 231.

1836 4 12

UNA JOVEN PRIMERIZA DE CUARENTA días de parida desea colocarse para criar á leche entera. Informarán Factoría n. 5, altos de la bodega.

1829 4-12

UN ASIATICO GENERAL cocinero y repostero, asado y de buena conducta, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan por él y entiende de toda clase de cocina. Dragones 46 esquina á Galiano, hojalatería.

1850 4-12

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PARDA de manejadora ó criada de mano para un matrimonio solo sin niños, tiene personas que respondan por su conducta Dirigirse San Rafael n. 75

1835 4-12

UNA MORENA

desea encontrar un niño para criar. Economía n. 17.

1817 4-12

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO blanca ó de color para el campo para manejar niños y ayudar á los quehaceres de la casa, de mediana edad, que tenga quien responda por su conducta; ganando $20 billetes al mes, comida y lavado de ropa en una buena casa. De no ser como se solicita, que no se presente. Darán razón en Consulado 47.

1831 4-12

ANIMAS 94.—Se solicita una muchacha de 12 á 13 años, que sea blanca y tenga personas que la garanticen, de lo contrario que no se presente; solo se necesita para ayudar á la limpieza de la casa y juegue con una niña, dándosele ropa limpia y $10 al mes.

1824 4-12

COCINERA.

Se desea una de regular edad: no tiene que ir á plaza ni á mandados. O-Reilly 68.

1822 4-12

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de cocinera, es aseada y de moralidad, teniendo personas que respondan de su conducta, no duerme en el acomodo: Mercado de Colón, tienda Lu Montañesa informarán. 1853 4-12

SE SOLICITA

una general lavandera y planchadora de hombre y de señora, bien sea blanca ó de color y que traiga buenas referencias; Neptuno 31 informarán á todas horas.

1850 4-12

UNA SEÑORA PENINSULAR RECIEN LLEgada desea colocarse de criada de mano ó manejadora de niños en una casa decente, entiende algo de costura, tiene personas que respondan por su conducta: Acosta 85. 1848 4-12

EN LA CALZADA REAL DE MARIANAO N 159 esquina á San Andrés, Marianao, se solicita un criado de mano, siendo indispensable presente buenas referencias; se paga buen sueldo, pueden dirigirse á dicha casa á O-Reilly 8. 1847 4-12

Se solicitan

dos muchachos, un varón y una hembra, entre 15 y 13 años de edad para criados de mano; Galiano 101, altos. 1846 4-12

SE SOLICITA

un buen criado de mano, trabajador y respetuoso, que tenga buenas referencias, ganará $30 btes. con lavado de ropa. Amargura 75. 1841 4-12

SE SOLICITA

un criado de mano de 14 á 15 años. Consulado 103.

1813 4-12

SE SOLICITAN

dos ayudantes de máquina, prácticos en los trabajos de los ingenios y que tengan quien los recomiende. Aguiar 69 1837 4-12

UNA GENERAL LAVANDERA DE COLOR desea colocarse en una casa particular. Prado 119 casi esquina á Dragones.

1826 4-12

SOLICITA COLOCACION PARA CRIADO DE mano un moreno, joven, referencias las que pidan: informarán Obrapía 69, á todas horas.

1820 4-12

LA PROTECTORA

Necesito 2 carreteneros y un fongonero que entienda de manejar máquinas, buen sueldo, y tengo cocineras blancas y cocineros blancos y de color, necesito 1 criada que sepa coser á la máquina. Compostela 55.

1816 4-12

SE SOLICITA

una manejadora de niños entrada en años y para el servicio de mano una muchacha de 13 á 14 años. Estévez 86, frente á la iglesia del Pilar.

1815 4-12

SE SOLICITA UNA MANEJADORA DE NIños blanca ó de color que sea cariñosa con ellos y presente informes de su conducta: Amargura 59 á todas horas. 1837 4-12

UNA SEÑORA DE 50 AÑOS NATURAL DE Canarias, desea colocarse para cocinera y lavandera, para acompañar á una Sra. ó manejar un niño ó para lo que quiera la que la acomode, y en la misma hay una señora para manejar un niño ó coser á máquina ó á mano. Corrales 181 entre Anton Recio y San Nicolás. 1835 4-12

DINERO: SE DA SOBRE CASAS EN LA Habana con hipoteca en pacto; también se compran si están bien situadas, no se trata más que con los mismos interesados. O'Reilly 44, Mi Nuevo Destino. 1825 4-12

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL LAvandera y planchadora para casa particular para la ciudad ó para el campo, tiene quien garantice su buena conducta, San Rafael 143.

1820 4-12

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de 25 años de edad, de criado de mano en establecimiento, portero ó de otra clase de trabajo. No tiene inconveniente en ir al campo. Darán razón Teniente-Rey 39, tintorería. 1842 4-12

DESEA COLOCARSE UNA PERSONA DE color y de mediana edad, en casa particular de moralidad para criada de mano y costura. Impondrán á todas horas del día; Aguacate 68

1839 4-12

SE SOLCITAN

colocar tres criados: un cocinero, un criado de mano y una criada joven de 12 á 14 años, que sean buenos y con buenas referencias, pagándolo bien. Cerro, Tulipán 21. 1833 4 12

TRABAJADORES.—Aguiar 75: se admiten constantemente para los trabajos del batey en ingenios, soldados cumplidos, rebajados y paisanos, sueldo seguro 32 pesos billetes y buena comida, ó 50 billetes y se mantienen, salida miércoles 1814 4-12

DESEA ACOMODARSE UN GENERAL COcinero y repostero: tiene personas que respondan por su conducta. San Rafael número 101

18 7 4-10

UNA JOVEN SOLTERA QUE ACABA DE llegar de la Península, natural de Navarra, desea colocarse de criada de mano, ama de llaves ó otra cosa análoga, en esta ciudad: darán razón calle de Sánchez número 137: tiene quien responda por su persona.

1783 4-10

Se solicitan

dependientes que hayan estado en almacén de víveres. Calle de Inquisidor número 15.

1785 4-10

UNA CORTA FAMILIA DE MORALIDAD solicita otra en las mismas condiciones para vivir reunidos en una espacios y saludable casa: informarán San Rafael 57: en la misma se venden 20 barriles de hierro de 10 á 12 gs. de cabidad, propios para trasportar líquidos. 1789 4 10

Se solicita

una criada blanca razonable para atender á una señora enferma. Aguiar 49. 1803 4-10

EN LA CALZADA DEL MONTE NUMERO 2 H, se arreglan toda clase de colocaciones, criados, porteros, cocineros y cocheros, manejadoras, amas de cria y trabajadores para el campo. Pidan y serán servidos con puntualidad y esmero; en la misma se despachan cantinas á domicilio.

1796 4-10

UN COCINERO, DULCERO Y REPOSTERO regular desea colocación; tenlendo personas de responsabilidad que respondan. Calle de Egido 107.

1798 4 10

Cuba 140, altos

Se solicitan una criada de mano que sepa coser á la máquina y una costurera y cortadora.

1800 4-10

UNA SEÑORA AMERICANA PROFESORA desea colocarse: por un módico precio enseña el inglés, francés, castellano y música; no tiene inconveniente el ir al campo; tiene buenas recomendaciones. Galiano 109. 1799 4-10

SE SOLICITA

una criada, blanca, no muy joven para manejar un niño y ayudar á la limpieza de dos habitaciones, en Guanabacoa, calle de la Concepción 30.

1791 4-10

SE SOLICITA

una criada blanca de mediana edad para criada de mano y manejadora que sepa coser, se exigen referencias. Sol 109: 1778 4-9

SE SOLICITA

una criada blanca ó de color, de mediana edad, para una corta familia, y una chiquita blanca ó de color, con sueldo. Amistad número 41.

1749 4-9

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular, bien sea de criada de mano ó cocinera: tiene personas que respondan de su conducta. Luz, entre Oficios é Inquisidor, sastrería.

1758 4-9

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA O DE color, que sea aseada y tenga buenas referencias: se quiere para manejar un niño de dos años; si no reune las condiciones expresadas, que no se presente: se da buen sueldo. Prado n. 81, entre Animas y Virtudes. 1767 4-9

SE SOLICITA ARRENDAR UNA FINCA cerca de la capital, de cuatro caballerías de tierra para arriba, con buena casa de vivienda, propia para vaquería, con esta ó sin ella. Informarán Monte 247.

1769 4-9

SE SOLICITA

una criandera á leche entera, de cuatro á cinco meses de parida, con la condición de que no salga á la calle. Prado número 87, principal.

1731 4-9

PARA UN MATRIMONIO SIN HIJOS SE SOlicita una mujer blanca, peninsular, de mediana edad, para criada de mano; que sepa coser y traiga buenas referencias de donde haya estado. Darán razón en la calle de las Animas n. 69, á todas horas.

1733 4-9

TRABAJADORES. AGUIAR 75: SE CONTIniúa admitiendo soldados rebajados, cumplidos y paisanos, blancos y de color para trabajos del batey, sueldo seguro 32 pesos billetes con comida de almuerzo ó 50 billetes y se mantienen. Salida pronta.

1735 4-9

SE SOLICITA

un criado de mano, moreno; sin buenas referencias que no se presente. De 11 á 12 de la mañana en la quinta de Toca, Carlos III. 1747 4-9

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de cocinero para establecimiento ó para una corta familia ó bien criado de mano; tiene personas que respondan por su conducta: calzada de la Infanta número 5. 1755 4-9

SE SOLICITA

un muchacho para criado de mano, que sepa su obligación: se exigen referencias. Sol número 109.

1774 4-9

UNA MORENA GENERAL LAVANDERA desea encontrar colocación en una casa particular: Jesús María 73, tiene quien responda por su conducta. 1743 4-9

SE SOLICITA

un dependiente inteligente en el ramo de casa de cambios, Salud n. 2, Manuel Martínez.

1751 4-9

SE SOLICITA

un muchacho de doce á catorce años para criado de mano: Neptuno 7, tintorería.

1745 4-9

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de 29 años de edad, de portero, tiene personas que respondan por su conducta: informarán calle de Paula n. 88, bodega. 4-9

1764

SE SOLICITA UNA COCINERA ANCIANA, sólo para una señora: en la misma se alquilan dos habitaciones bajas: tienen agua y llavín: se advierte que no se quieren niños. Tejadillo número 19

1759 4-9

SE SOLICITA

una mujer de color de mediana edad que sea sola para servir á una señora sola, dándole habitación y un corto sueldo. Compostela 104.

1686 4-8

Un cocinero

desea colocarse en casa particular ó en establecimiento: impondrán Dragones 68, bodega.

1722 4-8

SE SOLICITA

una buena criada francesa que no tenga inconveniente en viajar y presente buenas recomendaciones: Zulueta 24. 1703 4-8

SE SOLICITA

para corta familia una cocinera blanca que entienda algo de lavado: Amargura 4, principal.

1698 4-8

SE SOLICITA

un muchacho de color de 12 á 14 años para servir á la mano, que traiga informes: se le pagará $15 Btes. San Ignacio 140 A. 1707 4-8

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR buen cocinero, aseado y de morelidad, en casa particular ó establecimiento, teniendo personas que respondan de su conducta: calzada de Galiano n. 123 darán razón. 1708 4-8

UNA SEÑORITA PENINSULAR, PROFESOra de instrucción primaria superior, recien llegada de Puerto-Rico, desea colocarse en una casa particular para instruir y educar á las niñas, en todo lo concerniente á la profesión. Los padres de familia que deséen honrarla con sus servicios, pueden dirigirse á la calle de Inquisidor número 39, hotel "Arbol de Guernica" 1651 5-7

HACENDADOS: UN JOVEN PENINSULAR que por espacio de muchos años ha desempeñado las plazas de mayordomo y enfermero á entera satisfacción de cuantos hacendados ha estado, ofrece sus servicios para cualquier punto de la Isla, teniendo personas que acrediten su aptitud y honradez, para más informes Jesús Peregrino número 70.

1632 8-7

COMPRAS.

SE DESEA COMPRAR UNOS MUEBLES BAnos, como juego de sala, juego de comedor, muebles de cuarto, un buen planino y demás avíos de una casa de familia, para otra que desea poner casa, sean juntos ó por piezas, pagándolos bien. Impondrán Villegas 37. 1918 4 13

Se compran libros

de todas clases, siendo obras de mérito, métodos y papeles de música, estudios de matemáticas, libros en blanco, mapas y restos de ediciones. Esta casa da la ventaja de poder comprar una obra igual á la vendida: salon reservado para las operaciones. Librería La Universidad O'Reilly 61, entre Aguacate y Villegas. Nota.—Se responde á pagar bien las obras buenas.

1899 4-13

PIANOS.

Se compran todos los que se presenten del fabricante Pomares, ó de otro fabricante bueno, almacén de música El Olimpo: 47 Cuba 47. 1828 4-12

SE COMPRAN LIBROS

en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma. Obispo 86 librería. 1823 10-12

COBRE VIEJO

Se compra cobre, bronce, latón, plomo, zinc, tipos de imprenta y demás metales viejos en todas cantidades: Aguila 149. 1739 4-9

SE COMPRAN LIBROS

DE TODAS CLASES E IDIOMAS Y BIBLIOTECAS.

Salud 23, Librería Nacional y Extranjera

1726 20-8 F

COMPRAS

Se desea comprar una finca de una á tres caballerías cerca de Santiago de las Vegas: informarán Amistad 57 ó Empedrado 22. 1677 4-8

Se compran

juegos de sala y escaparates de todas formas y demás muebles usados para remitir al campo. Avisen Neptuno 57. 1585 15-6F

SAN MIGUEL 62

Se compran muebles pagándolos muy bien.

1443 15-2F

OJO

Para México y Panamá se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, montadas en brillantes, esmeraldas y otras piedras ó sin montar, lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios: también se pasa á domicilio, San Miguel 92, esquina á Manrique á toda hora del día, á A. M. 1560 26-5F

PERDIDAS.

EN LA TARDE DE AYER DOMINGO 10 DEL corriente se extravió un perrito blanco con manchas negras sobre el lomo, entiende por Alí: el que lo entregue en Crespo 38 se le pagará generosamente.

1814 4-12

DESDE EL DIA 18 DE ENERO SE HA EXtraviado de la calzada de Galiano número 72 un gato color gris con vetas negras en forma de anillos, muy semejantes á las del tigre, con las cuatro patas blancas y las dos de delante con seis dedos, entiende por Tuquy: la persona que lo entregue en la calle de San Miguel n. 54, será generosamente gratificada. 1852 4-12

PERDIDA DESDE LA PLATERIA EL "DEdal de Oro" calle de la Muralla hasta la esquina de Compostela, se cayó una pulsera de oro con dos perlas. Al que la entregue en la calle de Empedrado 15, se le gratificará. 1742 6-9

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE TOMO un paquete que estaba debajo del asiento del carro del Carmelo á la Habana y que se dejó olvidado un niño, lo devuelva en Campanario 33 ó en el Vedado 5ª n. 25, donde se le gratificará, de lo contrario se procederá judicialmente por saber quien se bajó con el paquete en la mano. 1740 1 8 4 3 9d

SE HA EXTRAVIADO UN RELOJ DE ORO desde la calle de los Angeles hasta el tren de Villanueva. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo devuelva y será gratificada con la suma de $10, calle de Colón n. 2 ó Angeles 8, el dueño de la prenda 1741 1-8a 3 9d

PERDIDA

Se ha extraviado la filiación del cabo 2º de Bomberos de Guanabacoa y se publica en éste para que quede nula y de ningun valor y que le deu recibo.—Su capitán, Antonio Valdés. 1687 4 8

Casas de salud, hoteles y fondas

HOTEL SARATOGA.

MONTE 45.

REGENTA DE EL Dr ROSARIO DE ALIART

Situado frente al Campo de Marte, próximo á los Parques.

Hermosas habitaciones frescas y ventiladas para hombres solos y matrimonios, habiendo algunas desalquiladas en la actualidad.

Son muy conocidas sus buenas condiciones de vistas y ventilación, así como su esmerada asistencia y médicos precios. 1857 5-12

ALQUILERES.

BAÑOS DE BELÉN.

Se alquilan hermosas habitaciones con llavín: se venden dos faroles de calle.

1909 6-13

Hermosas habitaciones

para caballeros y familias, todas á la calle y con la comida, como se pida, en la moderna y elegante casa Zulueta 36 esquina á Teniente-Rey.

1841 4-12

La casa Falgueras n. 29 frente al parque del Tulipán, con cinco cuartos, con persianas, tanque y llave de agua. En los bajos, sala, comedor, cuatro cuartos, cocina, lavadero, cochera y habitaciones para los criados. 1310 4-12

SE ALQUILA

un cuarto con balcón á la calle y otro interior, con asistencia ó sin ella, luz, etc. Amargura número 96, esquina á Villegas, frente á la iglesia del Cristo.

1860 4-12

SE ALQUILAN

habitaciones altas y se solicita un muchacho para criado de mano. Neptuno n. 2 1881 4-12

Se alquila

con asistencia ó sin ella una ó dos habitaciones. Amargura n. 53 entre Compostela y Agaacate.

1858 4-12

Se arrienda una finca de dos caballerías y media, á 12 kilómetros de la Habana por calzada, con buenas casas cercada de piña y dividida en cuartones, abundante aguada, frutales y palmar. O'Reilly 43 esquina á Compostela, altos, de 12 á 2.

1865 4-12

68, Habana 68

En casa de familia particular se alquilan 4 hombres solos una sala, una habitación alta y otra baja.

1843 15-12F

Se alquila la casa Lealtad nº 44, con todas las comodidades necesarias para una dilatada familia y aplicable también al remo de tabaquería por su buena escogida de altos: informarán Samaritana 12

1724 4 10

A vivir bien, cómodo y barato, á 4 cuadras de Carlos III, 2 del paseo, carritos y guaguas del Príncipe, Jesús Peregrino n. 52, con siete cuartos, agua, acabada de pintar y reedificar, fresca y aseada sin igual. Se alquila Ancha del Norte 298, entre Lealtad y Escobar tratarán. 1779 4-10

AGUILA 78

esquina á San Rafael se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas con balcón á la calle de San Rafael, propia para escritorios ó bufetes con asistencia ó sin ella. 1784 4-10

SE ALQUILA

muy barata una hermosa casa de alto y bajo, acabada de reedificar, con agua de Vento, propia para dos familias. Tejadillo n. 40. esquina á Compostela. Informarán en "La Zilia," Obrapía número 53.

1786 4-10

SE ALQUILA

la casa Consulado 79: impondrán San Ignacio 59.

1808 4-10

A propósito para familia, escogida é almacén de tabaco, por su situación y buenas condiciones, se alquila la casa calle de la Estrella número 55, entre Rayo y San Nicolás: tiene zaguán, dos ventanas, agua de Vento, etc., etc., toda de azotea. Informarán Virtudes n. 130. 1771 4-9

VEDADO.

Calle 7, ó Calzada núm° 64.

Se alquila el piso alto, ó toda la casa, capaz para dos familias numerosas, y propia para un hotel; está cerca de la esquina de los baños, y se da en cinco y media onzas mensuales: en la misma impondrán.

1752 4-9

SE ALQUILA

una sala con piso de mármol y un cuarto inmediato; puede servir para médico ó abogado. Amargura número 48, casi esquina á Habana.

1770 4-9

SE ALQUILA

una casa en buen punto; informarán Salud 116½ de 7 á 8 de la noche, no se trata con corredores.

1877 8-13

Amistad 45

Se solicita una cocinera blanca ó de color que duerma en el acomodo, que tenga buenas referencias, sino que no se presente. 1872 4 13

SE SOLICITA

una criada de color que sea de edad para cocinar y acompañar á una señora sola, paga segura, Concordia 105. 1874 4-13

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criada de mano y manejadora, de color, fina y activa en el servicio: tiene personas que garanticen su comportamiento; calle de los Genios 2, dan razón.

1876 4-13

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE COlor para el servicio de criada de mano en casa de corta familia, sabe cumplir con su obligación: impondrán San Ignacio 12. 1875 4-13

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de criado de mano, activo é inteligente, teniendo quien responda de su buena conducta: calle de San Ignacio, esquina á Luz, bodega, darán razón.

1894 4-13

SE SOLICITA

una criada blanca para lavar y planchar para una corta familia, y para los demás quehaceres de la casa. Sueldo $25 billetes. San Miguel número 222.

1923 4-13

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COcinera y repostera en casa particular ó establecimiento, que no sea para dormir en el acomodo: darán razón Sol n. 55. En la misma responden por su conducta. 1922 4-13

SE SOLICITA

un aprendiz de sastre. Dragones número 54, Plaza del Vapor, tienda de ropas "El Fuego" altos.

1911 4-13

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA PEninsular á leche entera, buena y abundante: tiene quien responda por su conducta, y es de tres meses de parida. Darán razón Neptuno número 204.

1912 4 13

SE SOLICITA

un camarero que sepa su obligación y tenga buenas referencias. Se necesita un muchacho. Egido n. 7.

1910 4-13

UNA MORENA DESEA ACOMPAÑAR A una familia que vaya de temporada á San Diego de los Baños, teniendo quien responda de su conducta: vive en el Vedado: calle 5ª número 31, darán razón.

1908 4-13

UNA COCINERA.

Se solicita en San Lázaro número 19.

1906 4-13

SOLICITAN COLOCACION DOS PENINSUlares de mediana edad, ya de profesores ó criados de mano; no tienen inconveniente en ir al campo: tienen personas muy respetables que abonen por la conducta. Informarán Habana n. 124, café "El Garibaldino," entre Teniente-Rey y Amargura.

1904 4-13

SE SOLICITA

una criada de mano de mediana edad para servir á un matrimonio solo; se le dan 12 pesos de sueldo. Perseverancia 44. 1915 4-13

SE SOLICITA

una muy buena bocinera y un criado de mano. Animas 42 informarán. Cn 251 4-13

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO en la Habana ó en el campo, informarán en Amargura 56; tiene personas que respondan de su conducta. 1902 4-12

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de criada de mano ó para manejar un niño; informarán Calle de la Picota n. 72.

1896 4-13

UN COCINERO PENINSULAR DESEA COlocarse en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan por su conducta. Prado n. 32 bodega, informarán. 1897 4-13

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA gallega de mediana edad para manejar un niño ó para una señora sola para servirle á la mano: es excelente cuidadora de ellos: tiene quien responda por su conducta. Economía 4. 1920 4-13

UN EXCELENTE COCINERO DE COLOR á la criolla y española, muy asado, teniendo personas respetables que informen de su buena conducta desea colocarse; calle Cerrada del Paseo 24 entre Salud y Zanja darán razón.

1882 4-13

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA PAra el servicio de la casa, y manejar un niño de un año. Habana 94. 1921 4-13

SOLICITA COLOCACION DE COCINERA para corta familia ó de criada de mano una parda joven dando buenas referencias, y se vende un perrito galgo. Refugio n. 17. 1892 4-13

SE SOLICITA

un cocinero asado y que tenga personas que lo recomienden: Empedrado 28, botica.

1854 4-12

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criandera á leche entera ó á media leche, tiene buena y abundante leche y buenas referencias: Habana 99 darán razón; en la misma se solicita una señora de moralidad que se haga cargo de una niña pequeña y que tenga buenas referencias.

1845 4-12

SANTOS GARCIA

desea saber el paradero de su hermano D Felipe García para asuntos de familia: San Nicolás 231.

1836 4 12

UNA JOVEN PRIMERIZA DE CUARENTA días de parida desea colocarse para criar á leche entera. Informarán Factoría n. 5, altos de la bodega.

1829 4-12

UN ASIATICO GENERAL cocinero y repostero, asado y de buena conducta, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan por él y entiende de toda clase de cocina. Dragones 46 esquina á Galiano, hojalatería.

1850 4-12

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PARDA de manejadora ó criada de mano para un matrimonio solo sin niños, tiene personas que respondan por su conducta Dirigirse San Rafael n. 75

1835 4-12

UNA MORENA

desea encontrar un niño para criar. Economía n. 17.

1817 4-12

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO blanca ó de color para el campo para manejar niños y ayudar á los quehaceres de la casa, de mediana edad, que tenga quien responda por su conducta; ganando $20 billetes al mes, comida y lavado de ropa en una buena casa. De no ser como se solicita, que no se presente. Darán razón en Consulado 47.

1831 4-12

ANIMAS 94.—Se solicita una muchacha de 12 á 13 años, que sea blanca y tenga personas que la garanticen, de lo contrario que no se presente; solo se necesita para ayudar á la limpieza de la casa y juegue con una niña, dándosele ropa limpia y $10 al mes.

1824 4-12

COCINERA.

Se desea una de regular edad: no tiene que ir á plaza ni á mandados. O-Reilly 68.

1822 4-12

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de cocinera, es aseada y de moralidad, teniendo personas que respondan de su conducta, no duerme en el acomodo: Mercado de Colón, tienda Lu Montañesa informarán. 1853 4-12

SE SOLICITA

una general lavandera y planchadora de hombre y de señora, bien sea blanca ó de color y que traiga buenas referencias; Neptuno 31 informarán á todas horas.

1850 4-12

UNA SEÑORA PENINSULAR RECIEN LLEgada desea colocarse de criada de mano ó manejadora de niños en una casa decente, entiende algo de costura, tiene personas que respondan por su conducta: Acosta 85. 1848 4-12

EN LA CALZADA REAL DE MARIANAO N 159 esquina á San Andrés, Marianao, se solicita un criado de mano, siendo indispensable presente buenas referencias; se paga buen sueldo, pueden dirigirse á dicha casa á O-Reilly 8. 1847 4-12

Se solicitan

dos muchachos, un varón y una hembra, entre 15 y 13 años de edad para criados de mano; Galiano 101, altos. 1846 4-12

SE SOLICITA

un buen criado de mano, trabajador y respetuoso, que tenga buenas referencias, ganará $30 btes. con lavado de ropa. Amargura 75. 1841 4-12

SE SOLICITA

un criado de mano de 14 á 15 años. Consulado 103.

1813 4-12

SE SOLICITAN

dos ayudantes de máquina, prácticos en los trabajos de los ingenios y que tengan quien los recomiende. Aguiar 69 1837 4-12

UNA GENERAL LAVANDERA DE COLOR desea colocarse en una casa particular. Prado 119 casi esquina á Dragones.

1826 4-12

SOLICITA COLOCACION PARA CRIADO DE mano un moreno, joven, referencias las que pidan: informarán Obrapía 69, á todas horas.

1820 4-12

LA PROTECTORA

Necesito 2 carreteneros y un fongonero que entienda de manejar máquinas, buen sueldo, y tengo cocineras blancas y cocineros blancos y de color, necesito 1 criada que sepa coser á la máquina. Compostela 55.

1816 4-12

SE SOLICITA

una manejadora de niños entrada en años y para el servicio de mano una muchacha de 13 á 14 años. Estévez 86, frente á la iglesia del Pilar.

1815 4-12

SE SOLICITA UNA MANEJADORA DE NIños blanca ó de color que sea cariñosa con ellos y presente informes de su conducta: Amargura 59 á todas horas. 1837 4-12

UNA SEÑORA DE 50 AÑOS NATURAL DE Canarias, desea colocarse para cocinera y lavandera, para acompañar á una Sra. ó manejar un niño ó para lo que quiera la que la acomode, y en la misma hay una señora para manejar un niño ó coser á máquina ó á mano. Corrales 181 entre Anton Recio y San Nicolás. 1835 4-12

DINERO: SE DA SOBRE CASAS EN LA Habana con hipoteca en pacto; también se compran si están bien situadas, no se trata más que con los mismos interesados. O'Reilly 44, Mi Nuevo Destino. 1825 4-12

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL LAvandera y planchadora para casa particular para la ciudad ó para el campo. tiene quien garantice su buena conducta, San Rafael 143.

1820 4-12

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de 25 años de edad, de criado de mano